TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
Redacción . . . 0053
Administ. . . . 23116
ENTRE RIOS 859-863
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 26 DE JULIO DE 1927 | AÑO II—No. 521

La Empresa de Electricidad ha establecido una forma de defraudar a los consumidores: cobrarles demás sin explicaciones

El Concejo Deliberante no puede arguir de que está en receso cuando dispone de facultades para solicitar extraordinarias con fines fundamentales

Desde hace un año venimos protestando contra el dominio de la Empresa de Electricidad en el gobierno comunal. No se culpe a la Intendencia como pretende el organillo vaselinoso. Asuma responsabilidades la mayoría del Concejo Deliberante. Faltó a sus líderes capacidad para encarar el problema en sus faces administrativa y económica. El miedo a que los que podían brindar fórmulas decorosas y prácticas de solución destacaran sus nombres anuló la eficacia de la primera iniciativa. Ninguno de los concejales demócratas sospechaba siquiera la importancia y urgencia de la cuestión de la corriente alternada cuando la llevó a conocimiento del sector el único que la exponía desde estas columnas. Y en vez de promoverse el estudio a fondo, con ecuanimidad, sin prejuicios, se retardó todo lo que equivaliera a armonizar intereses de la Municipalidad y el vecindario con la Empresa.

EL RECESO NO ES CAUSA PARA QUE LA EMPRESA PROCEDA FUERA DE LAS ORDENANZAS Y CONTRATOS

El receso en que se halla el Concejo Deliberante no impediría a la mayoría adoptar actitudes de emergencia. Por qué no levantó protestas ante la apertura de las veredas para la instalación de los cables que llevaran la corriente alternada? Por qué no exigió sesiones extraordinarias para considerar la audacia de la Empresa que se desacata contra toda disposición legal? No tenía acaso el desafío constante de la Intendencia para exigir reunión especial y enjuiciar al intendente? La mayoría no realizó el más mínimo esfuerzo tendiente a limitar las arbitrariedades de la Empresa. Ni lo realizó ni lo realiza. Hace quince días anunció tremendas medidas solemnes. Todavía las deben estar midiendo...

LA EMPRESA COBRA A SU ANTOJO SIN PREOCUPARSE DE LA FISCALIZACION MUNICIPAL

"La Prensa" de ayer denuncia lo siguiente:

"Es muy importante el aumento del costo de la energía eléctrica.—El alumbrado a domicilio resulta excesivamente caro para las familias modestas.—Rosario, 24.—Desde que la Compañía de Electricidad comenzó las instalaciones especiales para el cambio de corriente continua por alternada, el vecindario ha visto confirmados sus temores de que a pesar del menor costo de la producción de energía eléctrica, no sólo nó disminuirían las tarifas en vigor, sino que se elevarían.

El aumento ha comenzado a dejarse sentir desde hace dos meses, y actualmente se generaliza hasta en radios donde existe corriente continua.

En una casa que sólo cuenta con cinco lámparas de 50 bujías cada una donde habitualmente se pagaba por concepto de luz hasta 16 pesos como máximo, se ha abonado últimamente 33 pesos. En casas donde se pagaba mensualmente por consumo de luz 4 pesos, y hasta 5.85 como máximo, después de haber disminuído el consumo, porque algunas lámparas no se usaron por haber disminuído el número de personas ocupantes de las mismas, se abona ahora 9, 10 y 11.50 pesos.

Una casa de comercio, que no ha aumentado sus instalaciones y cuya iluminación se enciende y apaga a horas determinadas, de 500 pesos mensuales que pagaba como máximo antes, deberá abonar ahora 600 pesos.

En la casi totalidad de las casas el aumento representa de 1 a 2 pesos mensuales.

Es necesario que el Concejo Deliberante en el próximo período ordinario de sesiones trate tan importante cuestión que afecta la economía de la población".

EL INTENDENTE REYNARES SOLARI PROMETIO EN EL RECINTO CUMPLIR DISPOSICIONES DEL C. D.; PERO EL C. D. NO ACERTO EN LA SOLUCION CONVENIENTE

La ordenanza del C. D. sobre designación de árbitro, vetada por el intendente, facilitó a la Empresa consumar mayores abusos. El intendente en la interpelación manifestó que cumpliría las disposiciones del C. D. entendiéndose que tendrían que ajustarse a las leyes. La mayoría ,obsecada, intentó atropellar funciones de la Intendencia nombrando, por ejemplo, árbitro por su exclusiva cuenta. Pero, ni lo nombró siquiera. Como entonces pueden afirmar sus representativos que el intendente especula el receso obligado del Concejo Deliberante para entregar la salud y los intereses del pueblo a la voracidad de la Empresa de Electricidad? No había resuelto designar árbitro? Y porqué no lo designó estando en sesiones ordinarias? Es que la mayoría votó una ordenanza de aparente rebeldía y que en verdad no significaba más que poner piedras en el camino de las soluciones prácticas. La mejor prueba consiste en que el Concejo Deliberante no puso punto final a una cuestión de sencillas conclusiones.

LA EMPRESA SEGUIRA DEFRAUDANDO INTERESES PUBLICOS Y PARTICULARES MIENTRAS EL CONCEJO NO TENGA ENERGIA Y CONCIENCIA

Los líderes demócratas han cometido gravísimos errores en este asunto que no pueden justificar. Desde la iniciación anduvieron equivocados. Por móviles pequeños sustituyeron iniciativas sin advertir que se estaba frente a un problema que demandaba conocimiento sereno, espíritu de gobierno, energía de honestos insospechables. No dudamos sobre la honradez de los concejales. Negamos en cambio visión y conciencia sobre la materia. La Empresa ha aprovechado las circunstancias para mcfarse de nuestras autoridades. El Concejo Deliberante no se apercibe todavía de que está en sus manos vencer la prepotencia absoluta de la fuerte compañía extranjera. La derogación de las ordenanzas contratos está autorizada en la actualidad por los más brillantes tratadistas de derecho administrativo. Por otra parte la Empresa no tiene más que unos pocos años para especular el servicio del alumbrado público. Por qué no ha de pensarse con tiempo en licitaciones y capitales? Desgraciadamente son recursos extremos que no ofrecen temor; pero, todo depende de la decisón que empleen en sus actitudes los que no fueron capaces de evitar la implantación ilegal de la corriente alternada, ni de prohibir que se cobren tarifas inexistentes.

EL ASESINATO DEL Dr. PEZZIA

INFORME DE LOS MEDICOS

SANTA FE, 26 — Los médicos Saurit y Bello sintetizan su informe en esta forma:

1o. Lesiones externas e internas que presenta el cadáver de Paulino A. Pezzia. Hay una extrema en el maxilar inferior a la izquierda del mentón que es una rotura pequeña de la piel por contusión y que es de carácter leve, sólo podría tener un gran valor si fuera la señal dejada por un golpe que hubiera originado súbitamente conmoción cerebral con pérdida de conocimiento, lo cual no puede afirmarse.

Hay otra lesión interna que es la verdaderamente importante porque nos explica la causa del fallecimiento. Es la fractura del cuerno izquierdo del cartílago tiroides que por sí sola indica una violenta compresión de la laringe por mano extraña, lesión que se observa casi exclusivamente en la estrangulación.

2o. Cuál pudo haber sido la causa de su muerte?

Los efectos que la compresión del cuello, sea por un tejido o lazo, sea por las manos, produce en el organismo, son las de la privación de la entrada del aire a los pulmones o sea la asfixia, con la pérdida de la conciencia, los que son rapidísimos y determinan el deceso inmediato. Tal ha sucedido en Pezzia, por la estrangulación, siendo esta para nosotros la causa de su muerte.

3o. Epoca en que se produjo esta?

Si bien no hay signos especiales que denoten día por día, la fecha del fallecimiento y que a medida que se avanza en el período de la putrefacción se hace más difícil por no decir imposible afirmar esa circunstancia, la observación continuamente repetida, ha permitido a los tratadistas de esta materia, indicar datos de referencia más o menos fieles para establecer aproximadamente tan interesante punto.

Valiéndonos de esos datos y tomando en cuenta las particularidades de la putrefacción en ciertos medios y en ciertas regiones del cuerpo, hemos expresado que el cadáver de Pezzia ha permanecido en el agua, horas más u horas menos, cerca de 20 días, que es el tiempo transcurrido entre su desaparición y el hallazgo de su cuerpo flotante en las aguas de la Laguna Setubal.

4o. Si el cuerpo del Dr. Pezzia en los instantes que precedieron a su muerte, o después de ocurrida ésta, pudo emanar sangre; en caso afirmativo, indicar circunstancias de tiempo, lugar y modo en que pudo producirse la pérdida.

Nuestra respuesta es afirmativa. Toda herida abierta al exterior por pequeña que sea, da sangre en la persona viva. Como hemos visto, Pezzia presentaba una herida contusa de poco más de un centímetro, no producida "post-mortem", y por lo tanto, de esa lesión en la cara ha vertido seguramente, sangre suficiente a caer en gotas o manchar lo que se pusiera en su contacto.

Esto no admite duda, es positivo, pero también cabe dentro de lo posible que una hemorragia, aunque pequeña, tenga otro origen.

Así, si Pezzia recibió un débil golpe en la nariz o se produjo congestión y éxtasis-venoso por la estrangulación ha podido verter sangre por la boca, y fosas nasales, por momentos. Antes de la muerte o inmediatamente después de ocurrida ésta. Y todavía más adelante, a las 10 o 12 horas del deceso ha podido escurrir sangre por las heridas o aberturas por efecto de la hipostasis y del principio de los fenómenos cadavéricos precursores de la putrefacción, hecho bastante conocido.

5o. Finalmente, en cuanto a este punto, el estómago fué extraído y entregado al Instituto Bioquímico Provincial, quien podrá determinar si contenía restos de alimentos, clase y tiempo probable en que fueron ingeridos.

F. C. C. A.

UN ABUSO INCORREGIBLE

La empresa del F. C. C. A. persigue a los comisionistas como a enemigos a pesar de rendirle beneficios. Hay uno, don José Gómez, laborioso y honesto, que ha apasionado a los empleados de la compañía al extremo de que no lo dejan en paz. Y todo porque ese buen hombre no tolera que se le defraude, ni impongan caprichos. Es el reclamante más activo y tenaz que se conoce en la Dirección General de Ferrocarriles. Funda sus protestas en la ley; pero, los altos funcionarios de Estado tienen preferencias por la Empresa...

Y no pudiéndole amordazar con la policía, como ocurrió en diversas circunstancias, en que se le condujera detenido a comisarías de la campaña, con cualquier pretexto, se ha resuelto castigarle a multas. Así es cómo ayer por subir al tren en movimiento, en compañía de otras tres personas, se la multó en cinco pesos, mientras que a las otras tres personas no se les dijo una palabra. Para colmo procedió a cometer esta arbitrariedad el inspector nacional Martínez, quien en vez de ayudar a los desinteresados críticos de la Empresa parece que se hubiera puesto a perseguirlos.

PUNTADAS SIN NUDO

Los oficialistas, que hasta hace poco se mostraban algo desalentados, tal vez por las incidencias ocurridas en la formación de los comités, están ahora más tranquilos. No vaya a creerse que Bartolito haya decidido renunciar ni esté dispuesto hacerlo mientras cuente con la confianza de tío Ricardo; sino que el oficialismo ha recibido un importante refuerzo mediante el cual lo menos que se asegura es un triunfo fulminante en Rosario. Se trata, como probablemente ya lo han sospechado nuestros lectores, de la incorporación del señor Batterón y los suyos, los cuales se han adherido al contubernio con gran entusiasmo y además con sus bigotes correspondientes, lo que tiene, sin duda, una gran importancia electoral.

El distinguido político, ha creído oportuno publicar un manifiesto explicando las causas de su extrema resolución, que resultan de todo punto atendibles.

*

Un telegrama de Roma, enviado por la United Press, dice lo siguiente:

"Según lo demuestran las estadísticas del Instituto Central, el número de nacimientos durante los cinco primeros meses alcanza solamente a la cifra de 500.000 mientras que en el año 1924 fué de 535.000.

Se hace notar que la disminución en el número de nacimientos asciende a 7000 mensualmente".

He aquí los inconvenientes que le salen al paso al hon. Mussolini por meterse en cosas húmedas. No hace mucho, como se recordará, el Duce dictó una lèy gravando con un impuesto el celibato, con el fin visible de aumentar los matrimonios y por consecuencia, los nacimientos, pudiendo colegirse que a ésta y no otra causa se debe la pérdida de 35.000 futuros fascistas que acusa la estadística demográfica de los útimos cinco meses.

Porque es natural. Los matrimonios, italianos, calculando mal los efectos de aquella ley, y considerándose con derecho a un merecido descanso se han cruzado de brazos. Y es cosa por demás sabida, que con los brazos cruzados nadie es capaz de hacer nada útil.

Surge de estos hechos la convicción de que la ley casi obligatoria del matrimonio, ha sido de efectos contraproducentes, pues están naciendo en Italia, mensualmente, 7000 niños menos que de costumbre. Ya estamos viendo al Duce dictando otra ley por la cual se obligue a los matrimonios a una mayor actividad.

*

Mañana es el 27º aniversario de la revolución del 90; y los llamados antipersonalistas, que se le animan a todo, van a atreverse a rememorar el movimiento revolucionario que encabezó Alem, colocando flores en el mausoleo que guarda los huesos de los caídos en la gloriosa jornada. No sería cosa de extrañarse, si se acercaran a la tumba de los patriotas del 90, Ramón Cárcano, Julio Roca, Juárez Celman, Rodolfo Moreno, Alberto J. Paz, Héctor López, Juan Cepeda y otros mártires del Parque.

*

Desde la noche del martes—dice un telegrama de Barcelona—una orquesta realiza en el Teatro Victoria un record original. Toca continuamente, con sólo un descanso de diez minutos cada tres horas. Al espectáculo asiste un público numeroso que se renueva constantemente. Hoy tocaban solamente dos violines, pues ya se habían rendido los cornetines, los violencelos, el jazz band y el piano. El record terminará en la noche del martes próximo.

Bah! A lo mejor el martes ya no toca ninguno, extenuados por el cansancio. Total, una semana tocando. ¿Y a esto llamarán record? Conocemos nosotros quien hace cincuenta años que toca el violón, hasta cuando duerme y no se ha cansado todavía.

Conste que no aludimos a don Ricardo Aldao, nuestro gentil gobernador.

*

El comisairo Costa, de la 4a. dió ayer en el local de la comisaría una comida celebrando el triunfo de las autoridades del comité oficialista de la misma sección que, como es notorio, fueron impuestas por la policía, en oposición a las que prestigiaba don Juan Cepeda.

Asistió el Dr. Pedro Giménez Melo, que resultó elegido presidente de dicho comité y otros ciudadanos hasta integrar el número de cincuenta, ,entre los cuales figuraban algunos negros de significación: el negro Yelmo y el negro Pancho, negros tránsfugas que le han dado esquinazo al caudillo de Constitución.

Abundó el delicioso líquido de uva hasta el extremo de que algunos comensales ovidando su papel, vivaron al Dr. Hipólito Irigoyen, hubo discursos muy vibrantes y terminó el ágape con unos tiritos de taba.

—xx—

Dr. OVIDIO A. LAGOS

Se cumple hoy el 11o. aniversario del fallecimiento del doctor Ovidio A. Lagos, el prestigioso periodista bajo cuya dirección, que jamás perdió la huella del ilustre fundador, nuestro colega "La Capital", llegó a ser el primero del interior de la República y uno de los más importantes del país.

El doctor Lagos, merece ser recordado siempre por la labor infatigable que, como periodista, legislador y ciudadano, desplegara durante toda su vida en bien de los intereses del país y especialmente de esta ciudad de Rosario, donde naciera y a cuyos progresos y engrandecimiento consagró lo mejor de su inteligencia y sus afectos. Fué sin duda un gran espíritu dotado de excepcionales condiciones para la lucha y también para el triunfo. Amó por sobre todas las cosas su diario, tal vez porque en él, — preciada herencia amasada con sacrificios a veces heroicos, — sintetizaba la suma de sus amores, y acaso también porque era el instrumento de que servíase para la realización de sus aspiraciones de bien público, que en más de una oportunidad le valieron el verse perseguido y ultrajado por la prepotencia refractaria al avance de las ideas de libertad y democracia.

Una de las cualidades más hermosas del doctor Ovidio A. Lagos, fué su modestia ejemplar, bajo la cual, ocultábase una brillante inteligencia siempre despierta, y un gran corazón asequible a todos los impulsos nobles. Fué director efectivo de su gran diario, al que infundía el vivificante calor de su entusiasmo, lo mismo cuando residía en esta ciudad que cuando resolvió establecerse en Buenos Aires, desde donde con puntualidad cronométrica, enviaba todos los días los temas de actualidad, con la orientación del comentario correspondiente. Y así, hasta la víspera de su muerte, que lo arrebató de improviso, en plena labor y cuando su agilidad mental, demostrada a diario, no acusaba ciertamente, el agotamiento físico de su organismo privilegiado.

Los sucesores del doctor Lagos, se han hecho un deber y lo cumplen de seguir las huellas de su llorado progenitor, en la dirección de "La Capital", cuyos progresos se ajustan al ritmo del progreso general, a que contribuye. Es la mejor manera de honrar la memoria del periodista cuya desaparición, hace once años, recordamos en estas líneas.

La opinión conciliadora de DEMOCRACIA ha sido bien acogida en el magisterio

Es probable que mañana el presidente del Consejo de Educación ponga en posesión de su cargo a lá Sra. Sara A. de Diosdado

Nuestras opiniones basadas en la verdad y en la armonización de sentimientos, han sido bien acogidas por el magisterio rosarino. No podía ser de otro modo. Es cierto que queda el disgusto por el injusto alejamiento del ex inspector don Juan Angel Cabanillas; pero no lo es menos que se ha podido salvar al magisterio de un trance delicado. Insistir en actitudes hoscas sería continuar el anarquizamiento que iniciaran los irreflexivos impolíticos de la educación. Hemos aconsejado la unión y la cordialidad, espontáneas y leales, en el deseo de que inspectores y maestros sean factores de progreso en el gobierno escolar.

La conducta de las inspectoras señoras de Diosdado y Dabat de López es ejemplo de nobleza y sinceridad. Sospechadas de tendenciosas se apresuraron a rectificarnos, aclarando. Y conste que no hicimos más que traducir el pensamiento de educacionistas que resguardan sus opiniones. Su palabra ha contribuído eficazmente a tranquilizar al gremio un tanto molesto por conversaciones y rumores. Corresponde ahora que no haya recelos, ni envidias, ni pequeneces.

Nuestro colega "La Capital" aludiendo a una revista que dió origen a las incidencias publica una colaboración en la que el autor,—por qué no firma?,—se extraña de que haya sido nombrada la señora de Diosdado para inspectora jefe siendo la única que no coincidiera con la actuación del señor Cabanillas. El anónimo colaborador no es exacto. Podemos afirmar que la señora de Diosdado no ha manifestado divergencia fundamental con la actuación inspeccional del prestigioso maestro, sino que no asistió al acto de desagravio. La hemos escuchado calurosos elogios sobre las aptitudes del Sr. Cabanillas.

Pero, se justificaría la extrañeza del colaborador, pues el Consejo pudo elegir entre las inspectoras que exteriorizaron más jubilosamente su solidaridad con el ex inspector. Sin embargo, a poco que se ahonde se comprenderá que el hecho carece de importancia. Según nuestros informes, debidamente comprobados, el Consejo optó por la Sra. de Diosdado en razón de que siendo jubilada, y faltando solo unos meses para la terminación del período gubernativo, podía dejar el cargo en cualquier momento sin sufrir perjuicios,—situación que no presentaban las demas inspectoras. No hubo ni propósito de desconocer méritos, condiciones de idoneidad, cultura ni talento, sino de sabia discreción. Y bastarían las declaraciones que esta distinguida maestra nos hiciera ayer para satisfacer a sus camaradas.

En cuanto a discutir nombres ya se sabe que los juicios obedecen a simpatías o antipatías, particularmente en este caso que ya ocupa demasiado la atención del público. No se debe empequeñecer la cuestión.

MAÑANA ESTARAN EN ROSARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACION

Santa Fe, 26.—Mañana irán a ésa los miembros del Consejo de Educación para poner en posesión de su cargo a la nueva inspectora Sra. de Diosdado.

Se tienen noticias de que el ministro Roca, apenas bajó del tren, ayer, se dirigió a casa del gobernador para hacer cuestión sobre el apresuramiento con que se solucionó la incidencia de la Inspección del Rosario, insinuando su desagrado porque no se tuvo presente al candidato que recomendara en ocasión anterior. El gobernador Aldao después de decirle que el asunto había concluído observó la conveniencia de que se evitara la intromisión de la política en la administración escolar.

El ministro no insistió.

ESTA PROHIBIDO JUGAR A LAS QUINIELAS EN LOS BOLICHES

LOS INSPECTORES MUNICIPALES Y LAS AGENCIAS DEL CENTRO

Los inspectores municipales se ajustan a reglas de elegancia consintiendo en el funcionamiento de las quinielerías del centro. Jugar loterías prohibidas en la calle Córdoba, o en la de San Martín, no perjudica a la moral, ni a las leyes, ni a la sociedad. Lo delicado es el negocio de los boliches, donde se permiten lujos de ricos viciosos pobrecillos obreros y sirvientas harapo-sas. Los funcionarios tratan de salvar a los proletarios impidiéndolos la tentación de agencieros suburbanos.

No reclamamos contra los inspectores municipales, desde que nos parece plausible la complicidad con los empresarios de las grandes agencias. Lo único que censuramos es que no se publiquen las direcciones y nombres como hiciéramos nosotros tiempo atrás. Cooperaremos a esta obra reparadora desarchivando los datos. Es probable que ante la distinción y privilegio los bolicheros resuelvan venir a instalarse en el centro. Y así habremos colaborado en la acción municipal, extirpando el vicio fuera de las calles más selectamente concurridas.

—xx—

Dr. PERFECTO ARAYA

Encuéntrase gravemente enfermo en Buenos Aires el doctor Perfecto Araya.

Opiniones de un magistrado sobre la ley de Quiebras

IMPROCEDENCIA DE LA DETENCION DE LOS FALLIDOS

Insertamos a continuación por considerarlo de interés público, un auto del juez doctor Siburu, recaído en la quiebra de D. Mateo Arriola, donde dicho magistrado vuelve por los fueros de todos sus colegas ante un cargo de inocuidad de la función judicial en los casos de falencia, por el que ha debido reaccionar contra el socorrido sistema de cargar a los jueces con todos los errores, a veces garrafales, de las leyes que deben aplicar; dando a la vez incidentalmente normas fundamentales para la reforma de nuestra deficiente Ley de Quiebras.

Decide al mismo tiempo una interesante cuestión discutida hasta hoy respecto de si procede ordenar o no la detención de los fallidos en el auto inicial de quiebra cuando no se hubieren presentado antes de la cesación de pagos:

Rosario, julio veinticinco de mil novecientos veintisiete.

Autos y vistos: Para resolver la inmediata detención del fallido solicitada precedentemente; y considerando:

1o.—Que, el Art. 53 de la Ley de Quiebra legisla para el caso prescripto por el Art. 52 de la misma, es decir, para los comerciantes matriculados; por la obligación de presentarse que les impone el Art. 6o. y aún así mismo sería necesario para decretar la detención, según lo veremos en seguida, que se comprobara su fuga u ocultación. ¿Por qué razón tendría que presentarse un comerciante no matriculado si no puede ser parte hasta la declaración de quiebra, ni menos rige a su respecto ninguna norma legal que le imponga dicha obligación? Exigir tal formalidad sería alzarse hasta contra las disposiciones de la propia Constitución Nacional en cuanto establece en su Art. 19 que ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que la Ley no manda. Por otra parte, la interpretación del Art. 53 en la forma solicitada implicaría restaurar el sistema de la prisión por deudas, ya que la presunción de fraude que dicho artículo establece respecto de la no presentación del deudor resulta completamente ilógica, según así lo hace notar el doctor Ruiz Guiñazú, (f. 224), por cuanto la misma L. de Q. en su artículo 137 inc. 3o. expresa que tal omisión se tendrá presente para determinar la "culpa" del deudor, en forma que no puede nunca constituir por sí sola un caso de "fraude" suficiente para autorizar la detención, conforme a la última disposición legal citada que viene, desde luego, a aclarar el concepto, facilitando la exégesis, alcance y concordancias de los artículos 6, 52 y 53 de la referida Ley.

En principios, pues, de ley y de doctrina, en el auto declaratorio de la quiebra no puede ordenarse en forma inicial la detención que se pretende, sino en los casos en que se hubiere comprobado la fuga u ocultación del fallido.

Le sobran, por cierto, recursos legales al acreedor para obtener embargos e interdicciones de todo orden contra su deudor a fin de asegurar la acreencia, sin que por el momento se justifique la privación de su libertad, contra todo derecho, conforme a lo que acabamos de exponer.

2o.—Que por tratarse de una opinión harto aventurada del peticionante, el suscrito no debe pasar por alto la imputación gratuita formulada contra todos los magistrados del país, en cuanto expresa que debido a la falta de energía de los

mismos en la aplicación de las sanciones que contiene su texto, ha fracasado la Ley de Quiebras. Ocurre con las imperfecciones notorias de la citada ley, lo que con la generalidad de las leyes procesales cuando tienden a restar atribuciones a los jueces en aparente beneficio de las partes, las que no tardan en pasar del uso a los abusos más criticables, en forma que tenemos juicios que han llegado a eternizarse por la imposibilidad material en que se encuentran los jueces de "jure" para encarrilar al litigante de mala fe, ante la carencia de normas positivas aplicables y la perspectiva de una sanción de nulidad en la que deberá cargar hasta con las costas del juicio por suplir un error u omisión evidente de la ley, según ha ocurrido muchas veces en nuestros Tribunales. Mientras no se extienda el "imperium" judicial en materia de falencias hasta dar a los jueces directa intervención en todos los actos, verificación de créditos y tramitaciones de liquidación, con el control además de sus secretarios rentados y responsables que los asesorarían en cada caso, como único medio de destruir las camaraderías interesadas que a diario vemos formarse prácticamente en todos los concursos, no obtendremos de ellos, por cierto, la realización del Derecho, ni las garantías necesarias para los acreedores legítimos, ni menos la represión de los abusos o delitos de los comerciantes culpables; debiendo seguir los jueces como hasta hoy, sometidos tanto a las resoluciones de mayorías fraguadas de exprofeso, como al dictamen de funcionarios "ad-hoc" extraños a la Administración de Justicia que por delegación especial deben intervenir desde el principio hasta el fin de las liquidaciones sin ningún control eficiente, ya que aún en los casos en que deben nombrarse interventores la experiencia de muchos años ha demostrado su ineficacia, sea por la absoluta negligencia con que desempeñan sus funciones o porque llegan a sobreponer sus intereses personales a l ' de la masa de acreedores, cuando encuentran terreno fértil a sus naturales ambiciones utilitarias.

Por tanto y no obstante el dictamen fiscal, resuelvo: No hacer lugar a la detención del fallido, concediendo en relación el recurso interpuesto y llamar la atención a los signatarios del escrito de fs. 11 para que se abstengan en lo sucesivo de comprometer sin fundamento serio en sus juicios a todos los magistrados de la Nación. Insértese, repóngase y elévense copias, previo emplazamiento de Ley.

—xx—

LLUVIAS Y NEVADAS

Según noticias recibidas en las oficinas del Telégrafo Nacional en el día de ayer cayeron lluvias aisladas en el Sur de la provincia de Buenos Aires. También llovió en el oeste de Río Negro y Chubut, donde además se registran algunas nevadas.

Una mujer fué gravemente herida de una puñalada en el pecho

El autor del hecho es el marido de la víctima

En jurisdicción de la comisaría de Alberdi ocurrió esta mañana un grave hecho de sangre del que resultó víctima una mujer separada de su esposo y que, por las circunstancias en que se desarrolló y los antecedentes del caso, ha provocado justa indignación en el vecindario.

Antecedente—

Hace algún tiempo contrajeron enlace la señorita Beatriz Moneta y Pedro Merlo, transcurriendo los primeros tiempos de su vida matrimonial sin incidentes y reinando completo acuerdo entre los cónyuges. Pero desde hace algunos meses este estado de las cosas cambió y los vecinos sorprendieron en más de una ocasión riñas entre los esposos cuyas causas que son aun desconocidas fueron al parecer los que provocaron el hecho de esta mañana.

Hace unos ocho días Beatriz cansada ya de las continuas peleas con su marido resolvió separarse de él yendo a vivir en la casa de sus suegros Cortada Lerida 166 y llevando consigo un hijo de ambos de pocos meses de edad.

El hecho—

Esta mañana llegó Pedro a la casa de la Cortada Lerida siendo más o menos las 10.30 horas y pidió hablar con su esposa. Acompañábale un amigo, José Rodríguez el que se quedó en el patio de la finca mientras los esposos Merlo entraban a un dormitorio con el fin de conversar.

Al parecer, Pedro trató de convencer a su esposa de que volviese al hogar pero ante la negativa de ella, enfurecióse y la agredió a golpes de puño. En momentos que Rodríguez se disponía a intervenir desenvainó un cuchillo con el cual produjo a Beatriz un profundo tajo sobre el lado izquierdo del pecho que le seccionó casi por completo un seno.

Intervención policial—

A los gritos de los padres del victimario, empezó a acudir público y luego un agente de la comisaría de Alberdi el que hizo atender a la víctima por la A. Pública. El autor del hecho y su acompañante aprovecharon la confusión del primer momento para huir.

El estado de la víctima—

Del Hospital de Alberdi nos informan que la lesión que presenta la víctima es de suma gravedad habiendo interesado órganos vitales.

ASAMBLEA DEL CIRCOLO ITALIANO

El 29 del corriente a las 21 horas, celebrará asamblea general ordinaria el Círcolo Italiano, para tratar la siguiente orden del día: Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio anterior. Balance 1926-27. Elecciones para renovación del Consejo Directivo. Asuntos varios.

—xx—

LICENCIA CONCEDIDA

Ha sido concedida una licencia por cinco meses sin goce de sueldo al auxiliar del juzgado del crimen de la segunda nominación, señor Manuel A. Loza, nombrándose para desempeñar el cargo interinamente al señor Héctor Benavidez.

—xx—

COMPAÑIA DE EXPORTACION DE CEREALES

Habiendo resuelto el Consejo General de Higiene intensificar la vacunación en la provincia, se ha dirigido al Departamento Nacional de Higiene solicitando el envío de una cantidad de placas vacuna.

Existen pedidos de estos elementos, de varias poblaciones rurales, que no es posible satisfacer por no tenerlos a su disposición el Consejo de Higiene.

—xx—

El Dr. RAFAEL BIELSA REGRESA DE EUROPA

A bordo del trasatlántico "Amazonas", que llegará a Buenos Aires pasado mañana, viaja el doctor Rafael Bielsa que regresa de Europa después de una breve ausencia.

El doctor Bielsa, que es decano de nuestra Facultad de Ciencias Económicas, aprovechó su estada en el viejo mundo para visitar institutos universitarios, y sus observaciones han de reportar ingentes beneficios a la Facultad que dirige.

—xx—

CONSCRIPTOS DE 1907

En las oficinas del Distrito Militar 33 se ha dado comienzo a la preparación de las listas y registros de los ciudadanos de la clase de 1907, que deben sortearse en septiembre para hacer la conscripción.

Esta operación se efectuará en la tercera división del Ejército, en Paraná donde oportunamente serán enviadas las listas correspondientes.

—xx—

Segundo Salón de artistas rosarinos organizado por el grupo "Nexus"

El grupo Nexus, ha resuelto celebrar su segundo Salón de Artes Plásticas a inaugurarse el 1o. de septiembre del año en curso, para lo cual invita a los artistas rosarinos y residentes en nuestra ciudad a concurrir con sus obras de pintura, escultura y arte decorativo a este certamen.

La fecha de admisión ha sido fijada del 1o. al 15 de agosto en un local que oportunamente se dará a conocer.

—xx—

ASOCIACION DE BLAYMONT

La conferencia que esta asociación había organizado, tuvo lugar ayer lunes en la Escuela Normal No. 2, gentilmente cedida a la sociedad por su directora, señorita Lola Dabat.

La Srta. Guibert de Blaymont habló del Romanticismo, especialmente de Jorge Sand y de Alfredo de Musset, de las veladas románticas del Arsenal y del salón de Carlos Nodier, respecto a lo cual la profesora de declamación, especialmente venida desde Buenos Aires, recitó el famoso soneto de Arvers. La conferenciante dió también detalles interesantísimos sobre la vida de Jorge Sand y sus relaciones con Alfredo de Mussst.

La señora de Parmentier recitó además durante el transcurso de la disertación diversos trozos de Alfredo de Musset que el público escuchó con el mayor agrado, aplaudiendo el arte de la declamadora. Entre dichas poesías figuran: La Chanson de Fortunio, A Ninon, La Nuit d'Octobre.

La señorita A. Guibert de Blaymont, interesó vivametne a su auditorio, del cual recogió calurosos aplausos.

—xx—

ASAMBLEA DEL CENTRO DE ALMACENEROS

Esta tarde a las 15 horas se reunió el Centro Unión de Almaceneros en asamblea general para tratar los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior.

Balance del Centro.

Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Seguros sobre accidentes y varios.

La Comisión Directiva del Centro, envió una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, acusando recibo de la comunicación sobre las reformas introducidas en las leyes impositivas sancionadas por dicho cuerpo.

—xx—

Himno a la Escuela Normal de Maestros No. 3

Escuela querida;
casa de fulgor;
surco de la vida;
santuario de amor:
tú nos modelaste
con silicitud;
tu misma forjaste
nuestra juventud...

La buena simiente
que esparces aquí,
bajo nuestra frente
germina por tí;
por tí es placentera
la voz del deber;
y por tí, doquiera
sabemos vencer!...

CORO

Como a digno ejemplo
de veneración,
te ha elevado un templo
nuestro corazón.

Y porque mereces
un himno triunfal:
¡Bendita mi veces,
oh Escuela Normal!...

A. F. CHIZZINI MELO.

—xx—

El Teatro Infantil prepara una gran velada

Con motivo de cumplir dos años de existencia el Teatro Infantil Municipal, cuyo éxito se acentúa cada día, la dirección del mismo ha resuelto celebrar el acontecimiento con una velada extraordinaria, para la cual se está organizando un programa lleno de atractivos.

La mencionada fiesta se llevará a cabo en las instalaciones del Jardín de Niños, en el Parque Independencia, y seguramente se verá favorecida por una gran concurrencia.

—xx—

Colgaré mis guantes después de la pelea con Tunney, expresó Dempsey

Al ex campeón del mundo le persigue la obsecación de pelear con Gene Tunney, y el famoso marino que no desea permanecer inactivo ni tampoco dedicarse a la pantalla, parece dispuesto a aceptar el desafío del "derribador de gigantes", en fecha que indicará Tex Rickard.

Jack Dempsey ve acercarse entonces su día soñado y campeón del mundo o derrotado, ha expresado ayer mismo que colgaría para siempre guantes. Verídica o no la frase que se le atribuye, lo cierto es que el famoso púgil ha copiado ya una frase vulgar: "Colgaré los guantes"; a nosotros nos parece lógico que cualquiera sea el detentor del título, debe disputarle siempre con el mismo calor con que lo consiguió. Y caer en buena ley. Así lo exige el box que es en su esencia un deporte de hombres.

El Comercio en los Tribunales

Pedido de quiebra — El señor José Mauro establecido en la calle Mitre 2078 con fábrica de Calzado se presentó solicitando su propia quiebra. Denuncia un activo aproximado de 6500 pesos contra un pasivo de 12.000. No acompaña balance.

Concurso civil — Rafael Pellegrini empleado de los yacimientos de petróleo se presentó solicitando concurso civil. Denuncia el siguiente estado: activo el 15 o|o del sueldo de 300 pesos mensuales, $ 45. Pasivo, acreedores: Banco Nación pesos 160, Banco Municipal 16, Katz y Sofovich 390, José Goubert 248, Agustín Vilarde 315, Cía. de máquinas Singer 130, Isaac Kiporman 145, Díaz y Cía. 33.50, Banco Comercial Argentino 1815, Igareta Hnos. 150. Total del activo 3547.50 pesos.

Registro de Comercio — Contrato social. Se inscribió el contrato social de la firma Juan Torrano y Cía. establecido en esta ciudad para la ezplotación de negocio de construcciones sanitarias. El capital social lo forma la suma de pesos 19.626 aportados por el comanditario señores Bondino y Cía. y por Juan Torrano.

—Se inscribió la disolución social de la firma de Sagristaá y Cía. el nuevo contrato social formado por los señores Mauricio Sagrista y Dionisia Scaglia de Garriga para la explotación del mismo negocio de comisiones y consignaciones. El capital social lo forma la suma de 180.000 pesos.

—Se inscribió el contrato social de la firma Salido y Gastaguta formado por los señores Santiago Salido y Lázaro Costaguta para la explotación de un negocio de fábrica de Pomadas y Tintas. El capital social lo forma la suma de $ 400.000.

POR LOS BARRIOS

TALLERES

REPARACION DE LAS CALLES

Las cuadrillas municipales de Obras Públicas, que desde hace días trabajan en la reparación de las calles del barrio, vienen desplegando suma actividad, siendo muy visible la transformación que con dicha tarea sufren las arterias en donde los peones municipales desarrollan la tan anhelada labor, pues, tanto la calle Jorge Harding, como el boulevard Avellaneda desde Avenida Alberdi hasta las primeras vías del Central Argentino han cambiado en absoluto de aspecto además de quedar en perfectas condiciones de transitabilidad.

Como anteriormente lo significó DEMOCRACIA, el personal de Obras Públicas que trabaja en la citada tarea, resulta muy escaso para llevar a cabo una obra tan necesaria como es la que se ha iniciado, toda vez que son muchas las arterias que se encuentran en mal estado y que se deben reparar. Vale decir que con el exiguo número de peones que se ha destinado a la sección, la labor será tan árdua como lenta.

No estaría demás que la Comisión Vecinal de la sección 10a. cuyas gestiones ante el intendente en pro del mejoramiento edilicio del barrio, ha comenzado a producir sus frutos eficaces, se interesara ante el mismo funcionario en el sentido de obtener que el número de peones destacados, sea aumentado para que la obra iniciada llegue a su feliz término dentro de la brevedad de tiempo posible.

CUMPLEAÑOS

Para festejar su cumpleaños, los jóvenes Ernesto Carbone, Francisco Hernández, Cristóbal Martín y Gaspar Carbone, realizaron una fiesta familiar la que tuvo lugar en la residencia del señor Carbone, y a la que fueron invitadas muchas de las amistades de los referidos jóvenes.

La fiesta de referencia consistió en un lunch y baile, prolongándose éste hasta altas horas de la noche dentro de un marco de grata animación y de la más franca alegría.

La orquesta Parodi amenizó esta fiesta con las bailables de su selecto repertorio.

COMPAÑIA NACIONAL EN EL SELECT

Desde hace algunos días viene actuando con feliz éxito en el escenario del Cine Select, la compañía nacional de teatro que dirige el conocido actor Eduardo Ricart.

En todas las funciones dadas por el elenco artístico del popular Ricart, la amplia y lujosa sala del Select se ve repleta de concurrencia, debido a que en esta nueva presentación que ha hecho el referido actor nacional ante el público de Talleres, lo ha efectuado con un bien seleccionado programa de dramas y comedias cuya representación les está valiendo aplausos a los componentes del mencionado conjunto artístico.

ARROYITO

La comisión que tendrá a su cargo la atención de las urnas que servirán para depositar los votos del Concurso de Belleza organizado por DEMOCRACIA (sección Arroyito), tareas de escrutinio, etc., ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Ernesto M. Alvarez Lugones, representante de DEMOCRACIA; vice presidente, Alberto Alvarez, repórter; secretario, Carlos Alberti, corresponsal Alberdi; vocales: Pedro Esteve, corresponsal Talleres; Oreste Aragone, id Refinería; N. Falvi, id Ludueña y E. Graneros.

Entre otras resoluciones adoptadas anoche por la citada comisión, se resolvió no inscribir a las señoras en el Certamen, debiendo los votantes sufragar solamente por las señoritas.

Por otra parte se resolvió que de los premios donados por el comercio, sean destinados tres objetos adecuados para ofrecerlos a la alumna más aplicada del 3o., 4o. y 5o. grados de la Escuela 9 de Julio.

También se ha resuelto que las personas que por una u otra causa no puedan depositar personalmente el voto, lo hagan si lo desean, enviándolo bajo sobre cerrado dirigido a DEMOCRACIA (sección Arroyito), Cabildo 1270, Concurso de Belleza. Los votos que se reciban bajo sobre serán escrutados conjuntamente con los que contengan las urnas, hora antes de comenzar la función de la sección familiar en el Cine Arroyito, todos los sábados, cuyo resultado publicará los lunes, DEMOCRACIA.

PREMIOS

Durante los días sábado y lunes último se han recibido objetos de las siguientes casas comerciales: De la Librería Alvarez, un estuche conteniendo un "neceser" de escritorio para señorita; de la Casa Luciani, dos plantas finas de adorno; de la Farmacia Day, un frasco de delicioso perfume; de la sociedad anónima Jacobo Peuser, un "neceser" de escritorio para señorita; de la Farmacia San Miguel, un frasco extracto fino y una caja de polvo ídem, y de la ferretería El Faro, un juego toilette de cristal, para señorita.

BAILES

En la noche del 30 del corriente, a las 21 horas, realizará su baile inaugural, en el Cine Arroyito, el centro recreativo Juventud Unida.

A las 14 horas del domingo próximo 31 del corriente, llevará a cabo su matinée danzante en su salón social de la calle 15, el centro educativo Idea y Luz.

Este baile será exclusivamente para los asociados y sus familias, pero siempre solícitos y gentiles los miembros de la comisión directiva de la citada entidad, han anticipado la invitación al cronista de DEMOCRACIA.

SOCIALES

Fiesta de Primavera.—Un núcleo crecido de distinguidos jóvenes del radio se han constituído en comisión para coordinar ideas a fin de organizar una gran fiesta de Primavera, la que consistiría en una velada literario-musical y un baile social de fantasía.

La iniciativa acariciada ha hallado buen eco en el elemento más destacado del barrio, y la realización de la fiesta de Primavera, será un hecho.

ALBERDI

LOS NENES DE 1907

Bajo la denominación de "Los Nenes de 1907" se ha agrupado un núcleos de distinguidos jóvenes del barrio, a los efectos de organizar un baile social, para despedirse con dicho acto de sus respectivas familias y amigos, a la vez que celebrando su próxima incorporación a las filas del Ejército Nacional, en calidad de conscriptos.

La comisión directiva de "Los nenes de 1907" quedó constituída así:

Presidente, Miguel Mac Garrel; vice, Emilio Mujica; secretario, José L. Dorrius; pro, José M. Niklison; tesorero, Juan Bianchi; pro, Omar Acosta; vocales: Horacio Reyes, Roberto De Dominicis, Antonio Quintero, Roque Castro, Emilio Alberti; revisores de cuentas, Omar Tambellini, Silvio Francucci.

Comisión de recepción: Presidente, Héctor C. Razzeto; secretario, Carlos Glave; vocales: Eduardo Althaus, Carlos Genesio.

DEMOCRACIA
SECCION ARROYITO
CONCURSO DE BELLEZA
Voto por .. ..
.. ..

VIDA SOCIAL

El té de los miércoles

Compromiso Newell - Bitetti

Funerales

El Te de los Miércoles—

Mañana por la tarde después de efectuados los partidos de tennis en el local del club atlético Rosario en Plaza Jewell, será servido un te a las familias concurrentes por las señoras de Casals y Montgomery.

Compromiso Newell-Biteti—

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Helen Doris Newell con el señor Luis Biteti.

Con este motivo, los novios han recibido el saludo de sus numerosas amistades.

La fecha para la realización de esta boda no ha sido fijada aún.

Funerales—

Mañana a las 9 horas se efectuará en la capilla del Cementerio del Salvador un funeral en memoria de don Juan Torres cuyo reciente fallecimiento fué tan lamentado.

—Pasado mañana, la comunidad Franciscana del histórico convento de San Lorenzo se oficiará un solemne funeral en memoria de los extintos Juan Bautista Iturralde y Juana A. de Iturralde.

Los fallecidos eran padres del actual comisario provincial de los misioneros franciscanos Fray Pedro Iturralde y la triste ceremonia se ha de ver muy concurrida dadas las numerosas relaciones y amistades con que cuentan los deudos en el seno de nuestra sociedad y en los círculos católicos.

Enlaces—

Para el 24 de Septiembre se ha fijado la fecha de la boda de la señorita Anita Setecase con el señor Carlos Enrique Santambrocio.

En esta ocasión se efectuará una fiseta en el domicilio de los padres de la novia para festejar este acontecimiento.

—Dentro de un marco íntimo debido al luto que pesa sobre la familia de la novia, se efectuará el 30 del corriente el enlace de la señorita Amalia Angélica Giampietro con el señor José A. Perrone.


BEATRIZ GALLARDO CANTILO DE ORDOÑEZ

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Josefina de Reynares Solari y don Antonio Reynares Solari; y la señora Ana L. Vda. de Giampietro y el señor Roque Giampietro.

Testificarán las actas del Registro Civil por parte de la contrayente los señores doctores Alejandro Carrasco y Salvador Arteabaro y por la del contrayente los señores José Suárez Ordóñez y el señor Domingo Perrone.

El Círculo—

En la sala de la Biblioteca Argentina se efectuará el 29 del actual a las 21 y 15 horas una interesante sesión musical a cargo de la Sociedad Nacional de Música y que es ofrecida por la institución cultural "El Círculo" a su asociados.

A este concierto pueden asisti los señores socios de esta institución con sus respectivas familias.

Misa—

En la Parroquia Santa Rosa se efectuará mañana a las 8 y 30 horas una misa por el sufragio del alma de la que en vida fué doña Ceferina L. de Estrada.

En este piadoso acto se volverá a poner de manifiesto el dolor que esta desaparición provocó en nuestra sociedad.

Enfermos—

Se encuentra muy mejorado el señor Domingo Santoro Villarruel.

—Mañana ha de ser sometida a una intervención quirúrgica, la señora Elvira Frugoni de Pons.

—Mejor la señora Ana Wernicke de Oliveros.

Traslaciones—

Han llegado:

De Montevideo, los señores Vicente Elojaga y Duilio Tamagno.

—De la Capital Federal, el señor Lorenzo Larguía.

—De Retiro el señor Osvaldo Testoni.

—De la Metrópoli, el doctor Julián Paz.

—De Buenos Aires el señor Fernando Schleisinger.

—De Córdoba, el doctor Arturo Luque.

—De Buenos Aires, el señor Francisco Chiesa.

Han partido:

Para Buenos Aires, el doctor Luis Eduardo Molina.

—Para Retiro, el doctor Manuel Menchaca.

—Para la Metrópoli, la señora Matilde Echeverry de Costas.

—Para Resistencia, el señor Jorge Baraldi y familia.

—Para Santa Fe, el señor Osvaldo C. Falco.

LA ESCENA

Se presentará esta noche en el Olimpo, la compañía española de zarzuela CAZENAVE - HERNANDEZ

La vieja y prestigiosa sala de la calle Mitre, reabrirá hoy sus puertas, para dar lugar al debut de un buen conjunto de artistas españoles que cultivan el género chico español y la zarzuela, hoy venida a menos por la carencia de intérpretes de calidad y por una injustificable desviación del público, antes tan afecto a estos espectáculos bien agradables por cierto.

Muchos años hace que en el Olimpo no actúa una compañía española del género de la que nos ocupa y esta circunstancia ha creado mayor espectativa en torno a este debut.

Publicamos ayer el elenco completo que encabezan los conocidos artistas Juan de Casenave y Manolo Hernández y en el que figuran como tiples Carmen Peris, María Tellez, y Carmen Manrique, las dos primeras desconocidas del público rosarino, pero cuya actuación en Buenos Aires recientemente, fué elogiada por la crítica.

El espectáculo a ofrecerse se dividirá en secciones, realizándose dos por noche: una sencilla y otra doble. El cartel de hoy lo integra, en primera sección "Bohemios" la vieja y melódica zarzuela del maestro Vives que se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Cossette, Peris; Juana, San Miguel; Cecilia, Pagano; Pelagia, García; Girard, Garro; Víctor, Hernández; Roberto, Casenave; Marcelo, Tena; Un bohemio, Perales.

En segunda sección doble se estrenará la zarzuela en dos actos dividida en tres cuadros y un intermedio, original de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Jacinto Guerrero, titulada "La sombra del pilar" que en Buenos Aires, llegó a buen número de representaciones, cuando la diera a conocer esta misma compañía.

"La sombra del pilar" se hará de acuerdo con la siguiente distribución de roles:

Pilar, Peris; Tana, Tellez; Melchora, García; Tia Vihuela, Gallego; Pilarcita, Niña Ferrer; La novia, Sánchez; Madrina, Pagano; Manolico, Sánchez; Mosén Puñales, Valero; Felipe, Casenave; Trenzanera, Hernández; Marianico, Bacás; Pepe Cañas, Garro; Garrapata, Salvador;


Manolo Hernández

Matacuras, Barragán; Tio Celemin, Tena, Don Marcos, Casau; Lanusa, Calveras; Un cabo, Algarra; un guardia civil, Muñoz; un flamenco, Muñoz; Un pianista, Teña; Guardia de O., Ostone; Público 1o., Público 2o., Muñoz; Director de la cárcel, Calveras; Un celador, Barragán; Preso 1o., Piñeiro; id 2o., Algarra; id 3o., Zagú; El novio, Piñeiro; Padrino, Angonelli.

"ENRICO IV" CONSTITUYO UNA DESTACADA NOTA DE ARTE EN EL COLON

Si no tuviera Luigi Pirandello, más obra que "Enrique IV" la tragedia que anoche nos hiciera conocer la compañía "Arte di Roma" bastaríale ésta para ponerlo a la cabeza de los dramaturgos contemporáneo de renombre universal. Y los que resisten las obras del maestro aduciendo que éstas carecen de los requisitos indispensables — teatralidad sobre todo — habrán recibido anoche la impresión definitiva del talento del renovador siciliano. Sopla en "Enrique IV" un hálito de tragedia de un clasicismo puro, apoderándose del espectador menos avizado desde las primeras escenas. La originalidad del asunto animador corre paralela con la realización de la misma, trazada con mano firme, aun en las escenas de menos importancia. Es la tragedia construída de acuerdo a los cánones pero elevada con el pensamiento moderno de su autor que pone en boca de sus personajes conceptos hermosos en la forma y en el fondo. Y todo ello, manteniendo siempre lapersonalidad inconfundible de Pirandello a través del personaje central que sufriendo un ataque de insania y recobrada la razón, sigue simulando la locura que le hiciera vivir el fasto de la corte del atormentado emperador, pero ya esta vez con el peso de un enorme dolor. Pero Pirandello, haciendo juego de ingenio pone un aspecto grotesco en toda la obra, pero no el grotesco en la falsa acepción a que nos tienen habituados los autores adocenados. Un talento privilegiado como el suyo, debía llevarlo a su más alta expresión. Y lo consigue.

La figura del médico que ha de curar a Enrique IV, es en tal sentido un acierto. Lamentamos que la falta de espacio nos impida extendernos como quisiéramos alrededor de esta obra que es, como dijéramos al principio digna de la pluma del celebrado escritor.

A los méritos de ella, hay que agregar el de una interpretación irreprochable. Lamberto Picasso, a cuyo cargo estuvo el personaje protagonista ha realizado una labor acabada en el gesto, en el matiz, en los silencios preñados de emoción intensa... Su interpretación de anoche basta para darle un puesto de vanguardia en la escena italiana.

El público, que no concurrió en la cantidad que merecía el espectáculo, así lo entendió, premiándolo con estruendosas ovaciones, y reclamando la presencia del autor en el palco escénico.

Esta noche se representará la comedia titulada "Come prima, meglio di prima" también de Pirandello, la que se representará de acuerdo con la siguiente distribución de roles:

Fulvia Gelli (Flora e Francesca), Marta Abba; Silvio Gelli, suo marito, Piero Carnabuci; Livia, loro figlia, Tiziana Maloberti; Marco Mauri, Lamberto Picasso; La zia Ernestina Galleffi, Gina Graziosi; Betta, vecchia governante, Luisa Fares; Don Camilo Zonchi, Rodolfo Martini; La Vedova Naccheri, María Zanoli; Giuditta, sua figlia, Ely D'Ardenza; Il fattore Roghi, Oreste Fares; Il signor Cesarino organista e maestro di música, Guido Verdiani; La signora Barzerina, sua moglie, Letizia Carrara; Un commesso di negozio, Emanuele Santini; Giovanne, giardiniere, Alfio Ceru; Una bambinaia, Rina Franchetti.

Estrenan esta noche en la Comedia

La compañía nacional de teatro breve que dirige Saldías y que cuenta como primera figura al gracioso actor José Ramírez, anuncia para esta noche en segunda sección el estreno de la pieza grotesca en dos actos titulada "El sueño de la casa propia", original de Camilo Darthés.

Elogiosos comentarios mereció esta obra al ser estrenada el año pasado en Buenos Aires por la compañía Arata-Morganti, al punto de considerársela como uno de las producciones de mayores méritos de la pasada temporada.

Esta noche será representada de acuerdo con el siguiente reparto:

Inocencio Puricelli, J. Ramírez; Catherina, S. Nuvolone; Jacinto, T. Lusiardo; Pippo, M. Soffici.

En honor de Marta Abba

La velada de mañana en el Colón, será en honor de la primera figura femenina del conjunto, la actriz Marta Abba. Es esta una distinción que merece la joven artista que en poco tiempo ha llegado a ocupar un puesto destacado en la escena italiana contemporánea. Ser intérprete de los complicados personajes de Pirandello y actuar bajo la dirección del maestro, es timbre de suficiencia que muy pocas figuras pueden ostentar. Nuestro público que desde el primer momento ha apreciado la labor inteligente de Marta Abba, tendrá ocasión mañana de testimoniarle el afecto y la simpatía que por ella siente. En la ocasión figurará en cartel "Una indue" comedia de Pirandello, en la que la homenajeada tiene a su cargo el personaje central.

Hortensia Arnaud en el Empire

La joven y pilosa bailarina, estrella máxima de la troupe de variedades de San Martn, ha caído con buen pie en Rosario.

Un público numeroso la aplaude noche tras noche en la popular sala del Mercado Central, donde tiene asegurada una actuación larga y fructífera. Pero la Arnaud es joven, entusiasta y demuestra tener un espíritu práctico que ya quisiera para sí más de un banquero judío.

Desde mañana, aprovechando las horas libres, que son las primeras de la noche en el San Martín. Hortensia Arnaud, actuará en el Empire Theatre, sala ésta que está dedicando de nuevo preferente atención a las varietées. Ya nos imaginamos a la legión de admiradores pasando de una sala a la otra en amorosa peregrinación.

Un debut en el Córdoba

En la lujosa sala del cine teatro Córdoba se presentará esta tarde en sección familiar la pareja de bailarinas clásicas Mary Chelo que también cultivan las danzas modernas con especial el dislocado charleston Se trata de un número ventajosamente conocido en los escenarios porteños y a juzgar por lo que acerca de sus méritos se dice, ha de resultar del agrado del público de familias que ha hecho de esta sala uno de sus sitios preferidos.

Se aplaudió la novedad del San Martín

La troupe de variedades que cuenta como primera figura a la aplaudida bailarina Hortensia Arnaud, presentó anoche una nueva variedad de cuadros bataclánicos, que resultaron muy del agrado del numeroso público que concurrió a presenciar el espectáculo. Todos los cuadros sin excepción alguna, acusan la mano hábil de la dirección desempeñándose acertadamente el cuerpo de girls y las primas partes. Ha sido pues, afortunado el estreno y ello se hará presente en la taquilla en estos días.

Cine Varietée Rosario

Los Daros excéntricos de singulares méritos y "La Asturianita" mujer fenómeno que se exhibe en el popular escenario, constituyen el fuerte del cartel en esta sala que el público ha dado en llamar "catedral de las varietées". Son sin duda dos números interesantes y se explica entonces que la empresa Max Glücksmann haya hecho con ellos una verdadera adquisición.

Con todo no se duermen sobre los laureles y activan la contratación de nuevos números que no dejan decaer el interés que estos espectáculos despiertan en los habitués.

La falta de vagones para el transporte de la cosecha

Continúa la situación anormal en el F. C. C. A.

EL ULTIMO DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

El asunto del epígrafe vuelve a ocupar nuestra atención, por haber podido constatar en reiteradas oportunidades que ninguna mejora apreciable ha sido dado señalar en la provisión de vagones vacíos en los diversos ramales del ferrocarril Central Argentino.

La demora general de esta empresa puede considerarse en la fecha, superior a cincuenta días, habiendo algunas estaciones que llegan a los dos meses. Qué finalidad ha tenido la resolución de la Dirección General de Ferrocarriles al adoptar sus disposiciones del 11 de Junio ppdo? ¿Se ha cumplido por parte de la Empresa la conminación de que fué objeto? ¿Los treinta días de plazo, vencidos con exceso, han sido acatados por la empresa para poner al día sus atrasos en la supliencia de vacíos?

Ciertamente no y ello no es una novedad para nadie. DEMOCRACIA lo señaló en oportunidad de esa resolución y dijo también que la Empresa no contaba con material rodante suficiente para cumplir la conminación que se le hacía. Los hechos lo han confirmado y desgraciadamente para los intereses del comercio de campaña esa situación no tendrá solución, por lo menos por un buen tiempo aún.

Hemos denunciado y de ello se han hecho eco comerciantes y entidades representativas como la Bolsa de Comercio del Rosario y la Sociedad Rural de Cerealistas, una cantidad de arbitrariedades que comete dicha Empresa, y hace pocos días la misma Dirección General ha vuelto a dictar pronunciamiento en un asunto, en que la Empresa ha violado disposiciones expresas de la Ley 2873 alterando el turno de los vagones y eso que en la resolución del 11 de Junio— que suponemos le ha sido notificada a la empresa—dicha repartición nacional decía entre otras cosas:

"En cuanto a la situación a que ha dado lugar la vigencia de la circular mencionada, la Dirección General ha comprobado que, efectivamente, el servicio de distribución de vagones se efectúa en forma harto deficiente, con demoras que exceden a toda tolerancia, y contrariando las disposiciones expresamente determinadas en la ley general de Ferrocarriles, puesto que el suministro se hace sin uniformidad, implicando una verdadera violación a la igualdad de trato que la misma establece".

Hemos dicho repetidamente y hoy insistimos en nuestras afirmaciones, todas esa resoluciones no tienen ninguna finalidad práctica ni alivian la afligente situación del comerciante de campaña. Son formulismos que se llenan, para conservar las apariencias.

En estas mismas columnas hemos tenido oportunidad de comentar el telegrama que el propio ministro de Obras Públicas ha enviado a los comerciante de una localidad de la provincia de Córdoba, donde con una frialdad sin igual les decía que se habían tomado medidas en Julio para que le suministraran los vacíos de Mayo. Conocerá el Ministro la situación que trae al comercio de campaña la falta de vagones para el transporte de la cosecha? Se habrá ocupado en conocer o hacerse informar por sus dependencias sobre los stocks de mercaderías depositadas en estaciones, donde puede observarse que los galpones están completamente abarrotados y que ha habido necesidad de hacer grandes pilas afuera a la intemperie, cubiertas por lonas de propiedad particular debido a la falta de vagones y de almacenes para depositar los cereales? Haga eso el señor Ministro, infórmese sensatamente por sus dependencias, haga tomar fotografías y entonces podrá abrigar la seguridad de que cuanto se le ha dicho es real, verdadero y que por consiguiente existe la obligación de velar por los enormes intereses, afectados que a su vez son los de la economía nacional.

—

El Viernes último el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del minitserio de Obras Públicas dió un decreto, fijando una modificación temporaria a lo dispuesto en el Art. 285 del Reglamento General de Ferrocarriles, para ser aplicado únicamente en el Puerto del Rosario. Por esa disposición se reduce de 72 a 48 las horas en que podrán ser recibidos cargados y devueltos vacíos los vagones de los ferrocarriles en los empalmes.

Con esta disposición se llena uno de los requisitos insinuados por la Bolsa de Comercio del Rosario, en el memorial que el 5 del mes en curso dirigiera al Ministro.

El citado Decreto es incompleto y sólo se ha concretado con el mismo una de las necesidades, sin entrarse a estudiar otras situaciones que estan en absoluto al alcance del P. E. de la Nación. En efecto, se ha modificado un artículo del Reglamento, no se pudo al propio tiempo modificar otros más, tal como lo ha señalado la Bolsa de Comercio en su nota citada? Por qué esa falta de pronunciamiento sobre el primer punto señalado respecto a la exigencia de la presentación de certificados, que la propia Dirección ha declarado ilegal e improcedente? Por qué no establece el plazo máximo dentro del cual los ferrocarriles estén obligados a suministrar los vagones que se le soliciten? Por qué no establecer que en las estaciones donde no existen tinglados suficientes para depositar toda la mercadería que produce se pueden asentar los pedidos de vagones previo el depósito de $ 0.50 de que habla el Art. 283 del Reglamento? Por qué no pronunciarse si procede que las empresas cobren alquiler de terrenos a los que construyen galpones particulares, cuando por parte de las mismas existe incumplimiento de la Ley 4207? Todos esos puntos el P. E. no los ha tocado, como si no revistieran importancia, siendo que ellos son asuntos de capital importancia y que deben ser tenidos muy en cuenta.

Se agregan en los considerandos datos que no son exactos y que es preciso señalar. Dice "que las empresas se encuentran abocadas al problema del transporte de las cosechas del año pasado y de la actual de maíz, lino y trigo para la exportación..."

Cosecha del año pasado se llama la de 1925|1926 para Trigo y Lino y de 1926 para Maíz. En lo que respecta a los dos primeros renglones, sabemos que la producción fué sumamente escasa y que de exportación..."

dó fué 87.801 toneladas de lino, pues de trigo no hubo nada. En lo que respecta al maíz, nada ha sido lo que ha quedado. Esos son por lo menos los datos que ha suministrado la Dirección de Estadística y Economía Rural del ministerio de Agricultura de la Nación y que se supone las conoce el P. E. Nacional. En nuestra edición del 7 del actual señalábamos precisamente este asunto al ocuparnos de los vagones y hoy podemos afirmar que de los datos extraídos el Sábado último 23 del corriente, los saldos exportables son: para Trigo 651.316 toneladas, Lino 433.503 toneladas y Maíz 1.698.959 toneladas.

El maíz corresponde a la cosecha de este año, es es decir 1927 y no puede decirse para Trigo y Lino cosecha de este año, pues esos cereales recién se han sembrado y cuando venga su recolección y trilla, abarcará períodos de dos años y será la cosecha 1927|1928. Ya ve el P. E. como no es necesario inflar argumentos para justificar una disposición, que precisamente lo que sobran son razones para fundar cualquier disposición que se adopte.

Volvemos a repetir, es necesario que el gobierno de la Nación preste a un asunto de tan capital importancia toda la atención necesaria, pues cada día que pasa la situación se torna más difícil y los perjuicios marchan en constante aumento.

Club Gimnasia y Esgrima

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR SANTIAGO P. GIORGI EN LA COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA PILETA DE NATACION

En el acto celebrado el domingo de q' hiciéramos crónica en nuestra edición anterior, el doctor Santiago Giorgi pronunció el siguiente discurso:

"Señoras y señores:

Se ha querido que fuera yo quien dijera la honda alegría que siente Gimnasia, al llegar el momento de colocar la primera piedra de su pileta de natación.

La sorprendente y rápida trayectoria recorrida por nuestro Club, no imaginada jamás por quienes asistieron a su modesta aparición en el deporte local, tampoco fué sospechada por los que después descubrieron que llevaba dentro de sí el germen de la grandeza.

Y si quiero en este momento de regocijo común, mirar hacia atrás, lo hago anifado por el afán de recordar con emoción los tiempos heróicos aquellos del hogar pequeño y de los hechos grandes y evocar al par algunas de las figuras, ya desaparecidas, que le prodigaron el brillo de su personalidad y el calor de sus afectos.

Después, desde que alcanzara realidad el sueño de la casa propia, ninguna idea fué tan decididamente apoyada ni tan ansiosamente perseguida como la de la hora presente. Y no terminará el año que corremos sin que al conjuro de nuestros entusiasmos, veamos abierta en este sitio la pileta para natación.

Gimnasia y Esgrima, conjunción armónica de voluntades, tuvo vida y surgió por el decidido anhelo de progreso que animó a los hombres que la encausaron desde la primera hora. Hoy en plena mañana de su existencia, con exuberante derroche de fuerza y capacidad reafirma el deseo de superarse incesantemente con tal incontenible amplitud, que la tierra que le circunda se rinde a su pujante vitalidad para cobijarse bajo el azul de nuestros ensueños y bajo el oro de nuestros ideales.

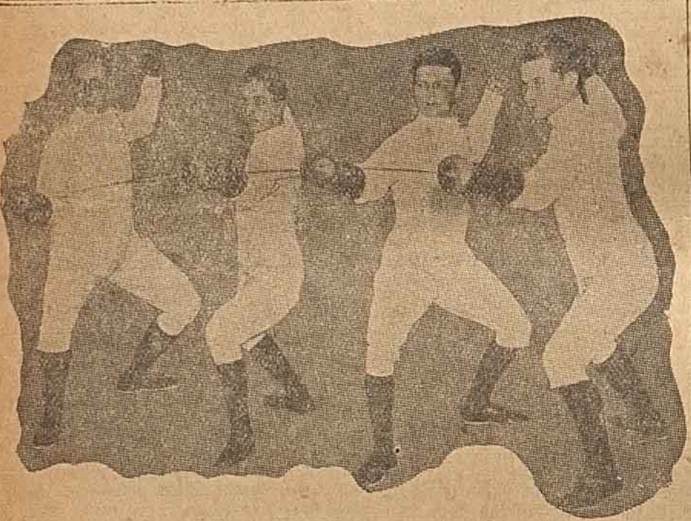
En todas sus iniciativas tuvo la maravillosa instuición del triunfo que coronó el bien pensado propósito y la fortuna generosa tampoco dejó de acompañarle siempre. Hoy por esa desbordante necesidad de expansión, toma este suelo, para abrir en él, nuevo surco promisor de fecundas actividades, deportivas que cual primavera traerá a este viejo y cansado lar, como una eflorración de juventud.

El propagandista más infatigable de esta construcción que iniciamos, el conscriptor insansable de socios, señor Camilo P. Zanni ha ganado para sí un laurel más, y nuestro presidente señor Eduardo C. Marquardt, que desde siempre puso sus mejores energías al servicio de esta idea, conquistó con su perseverante tesón, la coluntad de todos para la compra de esta casa.

Y entre los que tienen destacada actuación en esta emergencia aparece con simpático relieve el doctor Ricardo Foster, figura acompañada de los más sólidos prestigios y con Eduardo Marquardt combinan el binomio ideal para la pesada tarea de dirigir los destinos de esta casa. Tienen en la vastísima obra que ésta realiza, la más acabada participación, y si el Club les debe gratitud, es por sobre toda otra consideración la de haber sabido fomentar entre los asociados, la necesaria solidaridad amistosa, para obtener por la unión espiritual de un pensamiento sano, la mejor fuerza para conseguir un propósito noble.

Señoras y Señores: Por la comunidad de ideales y de sentimientos que nos unen, por la responsabilidad que en la hora presente nos alcanza a todos los socios de Gimnasia y Esgrima, hago un llamado colectivo a estrechar filas, para que no le falte a nuestro Club el eficiente apoyo moral y material que hubiese menester, gesto que a más de honrarnos permitirá que la empresa en que lo hemos lanzado, se desenvuelva más fácil, tal como la hemos previsto y la hemos pensado.





Team que representará a Gimnasia y 7sgrima en el próximo Campeonato nacional de florete

A 132 KILOMETROS POR HORA

El autódromo General San Martín inaugurado con tanto éxito no ha mucho tiempo, parece estar llamado a señalar una nueva era del deporte mecánico en nuestro país.

Las reuniones, cuya importancia va en aumento paulatino, están constituyéndose en verdaderas "rendez-vous" del motor. Tan grande es el interés que despiertan estas competiciones mecánicas entre corredores y público que, tanto la pista como las instalaciones se ven nutridas por unos y otros.

Desde la reunión inaugural en la que pudieron marcarse muy buenos tiempos en motocicletas y automóviles, y a medida que los corredores se familiarizan con la pista, el público aficionado va acostumbrándose poco a poco al vértigo de la velocidad.

En las carreras que se llevaron a cabo anteayer y que estuvieron divididas en cuatro categorías, llamó justamente la atención la prueba de las motocicletas de fuerza libre en la intervenían Rodolfo Pisani con H. Davidson, Juan Zerba Balbi con H. Davidson, Angel Requino con Indian, José Moras con Indian, Roberto Singrand con F. N. y José Malini con Excelsior.

La carrera tuvo momentos de gran emoción pues los competidores en el natural deseo de mantener una buena colocación, empezaron a exigir desde las primeras vueltas toda la fuerza de sus máquinas. Fué así que Balbi llegó a establecer en cierto momento el record del día, marcando 132 kilómetros por hora, que es una cifra muy respetable para nuestro país. Sin embargo es muy fácil que este record bajara más y más en cuanto se consiga máquinas poderosas que respondan a la voluntad del hombre.

En efecto contamos nosotros con un plantel respetable de corredores que saben llevar una motocicleta a un promedio máximo de 140 kilómetros por hora, por ejemplo, que representa una velocidad apreciable en el campo motociclista.

Más que máquinas, poseemos, pues hombres, porque la realidad nos ha demostrado, que diez corredores por lo menos, podrían correr de los 130 kilómetros para arriba, sin peligro ni preocupaciones.

Folletín Deportivo de DEMOCRACIA 25

En torno al Football

Por LUIS ANDRÉS

Nació en Barcelona el 21 de enero de 1901. Pocos sabrían todo lo joven que es... iecinueve años tenía cuando en la Olimpiada de Amberes fué el asombro del football en todos los idiomas. Se vieron allí guardametas estupendos, concurrió el mismo Mitchell, as en Inglaterra. Pero hubo un adolescente que se colocó encima de todos: nuestro Zamora. De allí arranca la fama de que goza en Bélgica, Inglaterra, Alemania y inamarca. En España no hay que decirlo, su popularidad es mayor que la de todos los lidiadores y la de los politicastros que nos empobrecen; es mayor... afortunadamente.

—Es usted soltero, ya lo sé.

—Soltero — dice riéndose.

—¿Profesión?

—Estudiante.

—¿Cómo se aficionó usted al football?

—Jugando en el colegio en las horas de recreo.

—¿Quién le enseñó?

—Aprendí solo, viendo jugar.

—¿Le ha influído alguien?

—Estimo en mucho las indicaciones de Greenwell.

—¿Siempre ha jugado en el mismo puesto?

—¡Quia! El puesto que a mí me gusta es el de delantero centro. Si al ponerme de guardameta hubiera resultado una mediana, siempre me colocaría en el medio del ataque.

Zamora hizo sus primeras armas en el Canigó de centro delantero y medio. Más tarde, cuando cursaba el Bachillerato, perteneció al Universitary. Después al Español, también de la bella capital de Cataluña. esde la temporada 1919-1920 figuró tres en el F. C. Barcelona. En julio de 1922 ha vuelto al Español. En el Universitary, el Español y el Barcelona siempre de guardameta, aunque por gusto ha jugado algunos partidos amistosos de centro de los forwards.

—¿Adónde prefiere usted jugar?

—En Barcelona. Me gusta jugar en Madrid y en Bilbao. En Madrid, mucho.

Se explica. Madrid tiene especial adoración por Ricardo Zamora, que es tratado como no se trata ni a los de la corte. El día que juega Zamora ningún aficionado que se estime se queda en casa. Todos estamos dispuestos a juntar nuestras manos ruidosamente con sólo verle pisar en alguno de nuestros campos. Hay algo de sugestión en su mera presencia. Consideramos a Zamora, en cierto modo, "madrileño"; pero, en rigor, no es ni catalán, ni madrileño: es español, es decir, de todos. Hay demasiado prestigio en su nombre para vincularlo a una sola región.

—¿Qué campo prefiere, amigo Zamora?

—San Mamés.

—Como Zamora es uno de los dioses de nuestro sport y él — ¡pícaro! — lo sabe, no se impresiona antes de actuar ni le afecta nada el público; disfruta, pues, de una tranquilidad olímpica.

—Dígame su jugada predilecta.

—Parar un shoot cogiendo el balón en el aire. Y después de hacer la parada, salir con el balón en la mano botándolo y esquivar así las cargas de los delanteros.

Lector: si has visto hacer esta jugada a Zamora, sólo al recordarla te entusiasmarás; si no la has visto, vete a vérsela. Estamos en plena maravilla. Zamora surge inesperadamente y tras una magna acometida, la pelota, fascinada por misterioso imán, va ciega a detenerse en sus manos. Si el balón iba alto, la jugada tendrá, por lo rápida, la belleza emocionante de un relámpago. Zamora se ha apoderado de él dando antes un elástico brinco de felino, de tigre que se arroja sobre su presa implacablemente... Y una vez con el pelotón en la mano, esperar el goal entrándole firme es una quimera; hará varios años que esto no sucede ni una sola vez, ni lo realizan los grandes profesionales ingleses con que ha contendido el Barcelona, ni lo intentan... Zamora, ágil en grado superlativo, se meterá entre los enemigos, los burlará, pasará entre ellos como un rayo de luz que se filtra en la enramada, y ya en terreno libre, enviará la pelota con su enorme kick a un kilómetro de distancia. Todo con rapidez, maestros de maestros, fino, seguro, valiente, sereno. Teniendo a todos con el corazón en un puño por la hermosura del trance y la subyugante pureza de su estilo. ¡no ha existido, desde que hay football, un guardameta más grande que Ricardo Zamora!

Jugador de campo duro, prefiere el campo de yerba, juega en él más a su gusto. Es regularmente cuidadoso del entreno, lo hace parando shoots y corriendo sin el balón para estar ágil. Los días que juega come poco y temprano; nada de masaje. En todo lo que se refiere a preparación, Zamora es bastante descuidado; no pierde juego porque sus facultades personales son un verdadero prodigio y está en una edad única.

—¿Quién le parece el mejor reférée español?

—Francisco Bru. (Del Colegio Catalán).

—¿Y el mejor equipo?

—El Barcelona.

—Partidos olímpicos e internacionales que ha jugado.

—Todos los olímpicos de Amberes y todos los internacionales posteriores.

Ausente Alcántara en Amberes, Zamora es el único footballer que puede dar esa contestación. Jugó en la VII Olimpiada contra Dinamarca, Bélgica, Italia, Suecia y Holanda.

(Continuará).

CINEMATOGRAFIA

"Stella Dallas" se estrenará el jueves en el Empire Theatre

Recordamos a nuestros lectores que Artistas Unidos estrenará el jueves próximo, pasado mañana, en el Empire Theatre, "Stella Dallas", película interpretaña en los principales roles por las artistas Belle Bennett, Alice Joyce, Lois Moran, y Ronald Colman.

El argumento de este film puede sintetizarse así:

A raíz del suicidio de su padre, un falso orgullo induce a Esteban Dallas (Ronald Colman) a romper su compromiso matrimonial con Elena Morrison (Alice Joyce), una joven perteneciente a la aristocracia. Poco tiempo después conoce casualmente a Stella Martín (Belle Bennett), una niña ambiciosa y de gustos extravagantes y educada en una esfera social muy inferior a la de aquél. En un momento de entusiasmo ante la belleza de la joven Esteban le propone casarse con ella siendo aceptado inmediatamente.

Todo anda bien en los primeros tiempos y llega una niña a alegrar el hogar de los esposos a la que le ponen por nombre Laurel. A pesar de todos sus esfuerzos, Esteban no logra elevar a Stella a su nivel. La joven demuestra preferencia por Ed. Munn, profesor de equitación y antiguo pretendiente a su mano. Estas relaciones toman cuerpo contrariando a Dallas, quien un día, al regresar a su casa, encuentra a Munn y a su esposa en actitud sospechosa. Inmediatamente Dalla propone a su esposa devolverle la libertad, pero haciéndose él cargo de la educación de la niña, por considerar que la madre no es digna de hacerlo. Stella no acepta el divorcio y trata de defender el cariño de su hija. Ha sido herida en su amor de madre y la reacción se produce impetuosa.

Dallas comprende que nada podrá conseguir y parte para Nueva York a fin de ocupar un importante cargo que le ha sido ofrecido. En la capital vuelve a encontrarse con su ex novia, Elena Morrison, ya viuda y madre de tres hermosas criaturas. Renuevan la antigua amistad y así transcurren algunos años y Stella rechazando siempre la proposición de divorcio que le formula su esposo, ha concentrado todo su cariño en su hija Laurel (Lois Moran), quien cuenta a la sazón 10 años de edad y es la beneficiaria de todo el dinero que religiosamente le manda Dalla a su madre. Esta satisface todos los caprichos de la niña.

Como la profesora del aristocrático colegio en que está Laurel sabe las intimidades de la madre de ésta y de Munn, pide a Stella que retire a su hija lo que las pone en la picota y les hace abandonar la población. Esteban comprobando que Munn es un sujeto indigno pide autorización a Stella para llevarse a Laurel a lo que accede la madre aunque con pena.

Dallas lleva a su hija al hogar de los Morrison, una hermosa residencia donde la joven es agasajada cordialmente. Allí conoce a un simpático estudiante Richahrd Grosvenir (Douglas Fairbanks, hijo). Uno y otro se enamoran recíprocamente y surge el idilio.

Poco después en cierto aristocrático balneario al que Stella ha llevado a su hija en su constante esfuerzo por mantener una apariencia de situación social elevada, Laurel y Richard vuelven a encontrarse transformándose el idilio en algo más serio y dando lugar a una mayor intimidad el hecho de enfermarse Stella en el hotel.

Sin embargo ciertos comentarios despectivos obligan a Stella y a Laurel a abandonar el balneario precipitadamente. Stella comprendiendo que no tiene derecho a malograr el porvenir de la niña, va en busca de Elena Morrison, aún conociendo la intimidad que la une a Dallas, y le pide que se haga cargo de la educación de Laurel, pretextando que ella no lo puede hacer por impedírselo su situación pecuniaria. Elena accede y Laurel queda instalada en el hogar de los Morrison. Después de una dolorosa despedida Stella regresa sola a su casa y allí encuentra al odioso Munn (Jean Hersholt), quien es ahora un borracho consuetudinario.

Laurel se entera del sacrificio de la madre y resuelta vuelve a su lado.

El conflicto dramático llega aquí a su punto culminante. La madre para libertar a su hija piensa en el suicidio, pero sigue a Munn que se arrastra en su crapulosa existencia. Laurel que cree muerta a la madre ha vuelto al lado del padre y se casa con su novio. Stella asiste desde un rincón al enlace. Un vigilante la obliga a retirarse y ella lo hace silenciosamente, por la felicidad de su hija.

Hortensia Arnaud debuta mañana en el Empire Theatre

La celebrada bailarina Hortensia Arnaud, debuta mañana en el Empire Theatre. Son muchos y bien conocidos los prestigios que goza esta hermosa danzante, que no hace sino cosechar aplausos en todas partes.

Ha de contribuir este número a que la concurrencia se acreciente durante los días en que actúe ya que por su índole ha de ser un espectáculo muy interesante para las familias.

una serie de autómatas mecánicos, que intervienen en el desarrollo de su asunto.

Trátase de muñecos de tamaño natural cuya confección demandó mucho tiempo y la inversión de un gran capital a fin de dar la perfección requerida, llegando al grado tal de realidad que son confundidos con una persona de "sangre y hueso".

Uno de estos muñecos, representa el alma trágica de la película encarnada en la vida que le diera el barón de Kempelen y el interesante protagonista del film.

Estos autómatas en la novela de Dupuy-Mazuel de la que el film es una genial adaptación fueron construídos por el célebre mecánico Wolfang, barón de Kempelen amigo de Voltaire, uno de cuyos autómatas venció en partidas sucesivas de ajedrez a Catalina de Rusia y a Napoleón.

La acción del film se desarrolla en el siglo XVIII y trata con singular maestría las rebeliones de los patriotas polacos contra la autocracia de Catalina de Rusia, dando ocasión así al despliegue de grandes masas, hábilmente dirigidas y las reconstrucciones de importancia, entre las que se destaca una del frente del Palacio de la Emperatriz, que por su grandeza se cuenta entre los tres decorados más grandiosos realizados para film alguno.

Hoy se estrena "Justa venganza"

La Metro Goldwyn Mayer estrenará hoy en el Cine Palace Theatre la película titulada "Justa venganza", la cual tiene como principales intérpretes a los destacados actores Pauline Starke y Conrad Nagel.

Es un bonito drama bien trazado y mejor ejecutado, que presenta una venganza realizada como un presagio divino.

Es una película emotiva y llena de interés, que ha merecido en Buenos Aires una franca acogida.

Es un drama campestre que se desarrolla entre almas de sentimientos primitivos, entre gente para quienes el mal debe devolverse con mal. La historia gira alrededor de una madre cuyo esposo fué asesinado y que educa a su hijo en el odio contra los descendientes del asesino.

Las Mary Chelo debutan hoy en el Cine Córdoba

La empresa del Cine Córdoba anuncia para hoy el debut de "Las Mary Chelo", interesante pareja de bailes modernos y clásicos que ha venido actuando con singular éxito en los escenarios de la Capital Federal.

Espectáculo de lujosa presentación, ha realizado la sala mencionada una adquisición con este número, que no dudamos ha de resultar del agrado de los espectadores.

Mañana se estrena "La vendedora de muñecas"

Como lo anunciamos ayer, mañana la Cinematográfica Terra estrenará en el Empire Theatre una bella producción cinematográfica adaptada de la opereta "La vendedora de muñecas" que tiene un desarrollo parecido al "Sueño de un vals", y que lleva al espectador de una emoción dulce a una franca carcajada, sin tocar los gustos fuertes del público, sino con notas de belleza y de arte.

Ha sido su director Robert Lang, hermano del que puso en la pantalla la gran producción "Metrópolis", quien ha hecho este divertido film en los lugares típicos de la pintoresca Viena.

Ha de ser éste un espectáculo de gran interés, ya que por los antecedentes que poseemos en éste un film muy atractivo.

En "Hombres de Mar", Ramón Novarro realiza una excelente labor

Metro Goldwyn Mayer estrenará el jueves una notable producción titulada "Hombres de mar" donde Ramón Novarro realiza una de sus inteligentes labores.

Hemos dicho ya que "Hombres de mar" se desarrolla en un ambiente nuevo para nuestro público. Y en efecto; nuevo es, y de atracción; la vida de los cadetes de la marina de Estados Unidos en la famosa escuela naval de Annapolis.

Todos los sentimientos peculiares de la juventud: la alegría, el entusiasmo, el apasionamiento, el culto de la nobleza y del esfuerzo, aparecen en "Hombres de mar", formando en conjunto una de esas historias que dejan en el ánimo la impresión de habr asistidoe a un bello episodio de la vida. El interés de "Hombres de mar" está también abonado por su excelente reparto, en el que se encuentra Ramón Novarro a la cabeza, secundado por Wesley Barry, Harold Woodwin y Crawford Kent.

"Hombres de mar" se inicia con un desfile de nuestros cadetes de la marina y la aparición de la fragata Sarmiento, que provoca prolongados aplausos por lo original y oportuno.

Una escena de "Hombres de mar" que se estrenará el jueves próximo

"La chica de Florida" se estrena mañana

La Paramount Film anuncia para mañana, en el Palace Theatre el estreno de "La chica de Florida", interesante comedia adaptada de una novela de Byron Morgan. La acción se desarrolla en su mayor parte en las playas de Florida, punto de reunión de la aristocracia norteamericana, figurando en ella episodios emocionantes, tales como carreras de lanchas automóviles, cuyo desarrollo ha sido tomado desde tierra y desde un aeroplano. Todo esto unido a un interesante desarrollo del argumento, y el hecho de estar interpretado por actores como la simpática Bebe Daniels, Lawrence Gray, y Margheritte Clayton que contribuyen a dar mayor realce a este film.

"La trata de blancas" se estrenará en el San Martín

Una película que ha de hacer sensación, es la que la Cinematográfica Terra estrenará el día 9 de agosto en el San Martín, sala que la exhibirá exclusivamente además los días 10 y 11 del mismo mes.

Este film ha obtenido en los países europeos los mayores elogios. Además de su acertada exposición de los hechos, esta película servirá para combatir la lacra más canallesca de los enriquecidos con el mercado de carne humana.

Expone cuadros de tal emoción, que hacen sentir indignación por esos hombres, al más indiferente. Será este a más de un espectáculo de saneamiento contra la plaga de traficantes, una nota de actualidad ya que nuestro país como ninguno ha sido marcado por la Sociedad de las Naciones como el mercado más concurrido para este tráfico.

Puede anticiparse que la empresa del Cine San Martín con estas tres exhibiciones obtendrá otros tantos llenos.

LOS PROGRAMAS DE HOY

EMPIRE THEATRE

Hoy últimas exhibiciones de la gran producción U. F. A., "Manón Lescaut", por Lya de Putti. Con música adaptada.

Te a las 17. Platea 0.20. "Millonarios", divertida comedia por Vera Gordon.

Familiar a las 18. Platea 1.20. "Manón Lescaut", 11 actos por Lya de Putti.

Noche a las 21. $ 1.20. "Alí Gazan", cómica; "Almas del arroyo", 7 actos, estreno por Viola Dana; "Manón Lescaut".

Mañana debut de la celebrada bailarina del teatro Porteño de Buenos Aires, Hortensia Arnaud con su gran repertorio de danzas clásicas y modernas.

Jueves: Extraordinario estreno Artistas Unidos, "Stella Dallas", por Ronald Colman, Belle Bennet y Alice Joyce. Otro estreno Paramount, "La chica de Florida", por Bebe Daniels.

Sábado: Extreno de la extraordinaria comedia Jewell, "El barón de incógnito", por el rey de la comedia fina, Reginald Denny.

Domingo: Grandioso estreno F. N. C. "Un D'Artagnan femenil", por Constance Talmadge y Conway Tearle.

En breve la sensación de la temporada, "Vagabundo de amor", por John Barrymore.

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba No. 1143. Tel. 23024.

Hoy familiar y noche grandioso debut de las afamadas bailarinas clásicas y modernas "Las Mary Chelo", procedentes de los teatros Casino y Florida de Buenos Aires. Repertorio selecto para familias.

A las 17. Platea $ 0.30. "Hogueras de pasión", por Alice Joyce.

A las 18. Platea $ 1. Estreno del film F. N. P. "Camarada ante todo", se trata de un maravilloso film con la actuación de los incomparables actores Dolores del Río y Lloyd Hughes.

A las 21. Platea $ 1. "Hogueras de pasión", por Alice Joyce; el estreno F. N. P. "Camaradas ante todo", pór Dolores del Río y Lloyd Hughes. En escena "Las Mary Chelo".

Mañana Conrad Nagel y Paulina Starke en "Justa venganza".

Viernes por la noche gran función cinematográfica dedicada a la colectividad alemana con el magnífico film "Die Weber", leyendas en alemán.

Próximamente un magnífico film de divulgación científica "Bajo el bisturí, sin sangre, operaciones del célebre profesor doctor Alessandre de la Real Clínica Quirúrgica de Roma. Exclusividad Mundial Film.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18. (0.40). "Falsa amistad", 6 actos, estreno por Jack Mower; "Almas del arroyo", estreno Rialto en 6 actos por Viola Dana.

Noche a las 21. (0.40). "El diluvio"; "Falsa amistad"; "Almas del arroyo"; "A través del Pacífico".

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche. "El abanico de Lady Windermere", extraordinario estreno Ajuria Especial, adaptación de la famosa novela de Oscar Wilde. Cuatro célebres artistas son sus protagonistas: Ronald Colman, Irene Rich, May Mc Avoy y Bert Lytell. Un drama pasional, desarrollado en un ambiente de exquisita elegancia. Alarde de supremo arte, en un dorado marco de suntuosidad y deslumbrante riqueza.

Familiar y noche. En escena gran éxito de la bailarina Hortensia Arnaud y de la gran troupe de variedades. Un suntuoso y soberbio espectáculo!

A las 18. Platea $ 1. "El abanico de Lady Windermere", extraordinario estreno, en 10 actos. En escena Hortensia Arnaud y la troupe de variedades.

A las 21. Platea $ 1. "El palacio del placer", 7 actos. Drama Fox, por Betty Compson y Edmund Lowe. "El abanico de Lady Windermere", extraordinario estreno en 10 actos. En escena Hortensia Arnaud y la troupe de variedades.

GRAN CINE VARIETEE LA BOLSA

San Lorenzo 1123 al 1243. Teléfono 5268. Empresa E. Quarantelli.

Esta antigua y acreditada sala de atracciones en breve inaugurará su nuevo local que será sin duda el mejor de Rosario, tanto por su comodidad como por los espectáculos que ofrecerán al público.

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Familiar y noche. Estreno Metro Goldwyn Mayer, "Mare Nostrum", con Alice Terry y Antonio Moreno.

CINE ARROYITO

Sección familiar a las 18.15: "Un granjero por casualidad", graciosa cómica en 40 partes, por J. Aubrey. "El hombre de la cicatriz". programa Splendid presenta a los actores predilectos del público: Fre Thompson y Mary Carr; 2 verdaderos artistas tienen a su cargo los principales papeles de esta comedia campera, de gran hilaridad y de emoción que alternan continuamente. Secundado por el famoso caballo Rey de Plata. En 60 partes.

Sección noche a las 21: "Un granjero por casualidad", cómica, por J. Aubrey, en 40 partes; "Pecado de juventud", es una graciosa comedia de crítica social de gran aventura dramática y sentimental, que ha sido interpretada por los grandes actores George Lewis y G. Nichol, en 80 partes. "El hombre de la cicatriz".

Compre DEMOCRACIA y recorte el cupón que le servirá para votar en el Concurso de Belleza que empezará el 1o. de Agosto.

NOTAS POLITICAS

UNION CIVICA RADICAL

Gran velada cívica en conmemoración del 37 aniversario de la revolución del 90.—Esta noche tendrá lugar en el local de la Sociedad Garibaldi, calle Paraguay 1471, la anunciada velada cívica en conmemoración del aniversario de la revolución del 90, organizada por el Centro Biblioteca Dr. Hipólito Irigoyen, en la cual harán uso de la palabra el presidente del mismo Sr. Francisco Mazza, los diputados nacionales Dr. Alcides Greca y Jorge Raúl Rodríguez, el Dr. Elías F. de la Puente y los señores Armando H. Cerruti y Luis San Miguel.

Este acto que ha de revestir proporciones extraordinarias, se verá prestigiado por la presencia de las autoridades del radicalismo de esta ciudad.

Conferencia en la sección 2a.—El jueves próximo, oganizada por las autoridades del Comité de la 2a. sección Dr. Mariano Moreno y que preside el Sr. Norberto Generoso Villarruel, se realizará una importante conferencia pública la que estará a cargo de destacados oradors del partido.

Esta conferencia tendrá lugar en el Comité, sito en la calle Urquiza y Sargento Cabral.

Se invita a todos los correligionarios, afiliados y simpatizantes, a asistir a este acto.

En Acebal.—El domingo próximo, en el distrito Acebal, tendrá lugar una conferencia pública, la que por el entusiasmo reinante en dicha localidad, ha de alcanzar brillantes proporciones.

Oportunamente se darán a conocer los oradores que han de hacer uso de la palabra en dicho acto.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros números: 52143 al 57382, 68050 al 74267, 86179 al 91658 de la serie N. y 3175 al 8921 de la serie O., como también los contratos análogos de la sucursal No. 1 del mismo Banco números: 75959 al 79529, 86774 al 91387, de la serie D. y 477 al 4530 y 13291 al 17824 de la serie E. para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario 28 de junio de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

0375 jn. 28-28 jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN FORMENTO Y Da. CAROLINA GOSSO O GOSO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, julio 8 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.

390 jul. 8-8 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE GIUDICE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, julio 7 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

0402 jul. 22-22 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta ciudad, Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Luzi Enrique contra JOSE ALFREDO LENTI, cobro hipotecario" que se tramitan por ante este juzgado y secretaría del autorizante, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, mayo siete de mil novecientos veintisiete. Y vistos: La informado precedentemente por el Registro General, resuelvo: Ordenar la citación del deudor hipotecario don José Lenti, po edictos que se publicarán en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial", para que en el término de treinta das abone el crédito reclamado, sus intereses y costas, que se estiman provisoriamente en doscientos pesos, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, el remate del bien hipotecado tendrá lugar tres días después, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del veintiuno del corriente mes, a primera hora Martes y viernes para las notificaciones.—Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado".—Lo que se hace saber al deudor hipotecario, a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, julio 4 de 1927.—E. Alvarado, secretario.

0386 jul. 7-7 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FERNANDO LEGUIZAMON ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 5 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

0389 jul. 7-7 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano a Siburu y secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza al señor Enrique Peñalvery, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una propiedad sita en esta ciudad en la calle 1o. de Mayo esq. San Juan, compuesto de trece metros con trece centímetros de frente sobre la calle 1o. de Mayo, y linda: por su frente al Oeste con la calle 1o. de Mayo; al Norte con la calle San Juan y al Sud con E Segarra; para que en el término de sesenta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción del pavimento les ha iniciado "Remonda Monserrat y Cía." —Secretaría, junio 24 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

372 jn. 27-27 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO CESONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí, o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 23 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

340 jn. 25 27 jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de BALDOMERA ARMOA DE LOZA, JUANA LOZA, BALDOMERA LOZA DE LEOTTA Y BERNARDO LOZA para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, julio 11 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

392 jul. 13-13 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LEONOR JOSE GARRIDO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría de infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 28 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

380 jul. 1.-31

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL [illegible] ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Guindón Méndez, secretario.

384 jul. 6-6- ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATTEO ALBERTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, junio 28 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

383 jul. 6-6 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña REGINA ARROYO DE BARAVAGLIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, julio 5 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

0388 jul. 7-7 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO RODRIGUEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.— Rosario, julio 5 de 1927. —A. Gallo, secretario.

0387 jul. 7-7 ag.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Adriano A. Siburu, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JESUS MARIA CORDERO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, julio 6 de 1927—J. Gallo, secretario.

285 jul. 6-6 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN KAUTCHEFF, IVANOFF KIUTCHEFF o JUAN KIUTCHEFF, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, julio 13 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario

394 jul. 15-15 ag.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MAC DONNELL DE CARAVARIO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, julio 21 de 1927. —A. Guindón Méndez, secretario.

0405 jul. 23-23 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL QUATTRINI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, julio 16 de 1927.—R Capmany Puccio, secretario.

399 jul. 18-18 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOMINGA NICOLI DE VASCHETTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, julio 15 de 1927.—A. Gallo, secretario.

398 jul. 18-18 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Emilio Haas contra ERNESTO ALBERTO WEBER CRAMER Y ELEUTERIO CIRIACO ALARCON, ejecución de prenda agraria", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, julio dieciseis de mil novecientos veinte y siete. Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta el completo pago al acreedor prendario de la cantidad reclamada, intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Robasti, en la suma de trescientos pesos m|n. Notifíquese esta sentencia a los ejecutados por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA Art. 1651 C. de P. C.)—Hágase saber.—Adriano A. Siburu. Ante mí: J. A. Gallo".—Secretaría, Rosario, julio 20 de 1927.—J. A Gallo, secretario.

0403 jul. 22-27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación doctor Adriano A. Siburu, el Secretario que suscribe hace saber Que en los autos sobre ejecución hipotecaria promovidos por ADRIAN CALVO contra ALONSO SEDEÑO CAÑESTRO se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario Julio veintitres de mil novecientos veintisiete. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Registro General y de acuerdo con el Art. 917 del Código de Procedimientos emplázase al ejecutado don Alonso Sedeño Cañestro, para que dentro de treinta días abone al ejecutante Don Adrián Calvo el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de doscientos pesos nacionales en que se estiman las costas provisorios, bajo apercibimiento de que la venta del bien afectado se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero que esulte sorteado el día nueve de Agosto próximo a segunda hora. Publíquense ediotcs en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos" Rosario, Julio 25 de 1927. —Nemesio Ramos, secretario en suplencia.

0406 jl. 25-23 ag.

Remates

— POR —

Fco. MIRANDA PACHECO

DOS CASAS CENTRALES EN CALLE RIOJA ENTRE 25 DE DICIEMBRE Y 1o. DE MAYO. EL MARTES 26, A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Llusá Tapias José y otros, sucesión que se tramita por ante este juzgado, secretaría del autorizante, se ha dispuesto que el martillero nombrado señor Francisco Miranda Pacheco, proceda a subastar el día 26 del corriente mes de julio, a las quince horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno situado en esta ciudad en la calle Rioja entre las de 25 de Diciembre y 1o. de Mayo con todo lo en él edificado, clavado y plantado, que se compone según títulos, de diez y ocho metros doscientos dos milímetros de frente al Norte, por treinta y un metro ochocientos noventa y cuatro milímetros de fondo, que linda: por el Norte y frente con la calle Rioja; por el Sud, con Pablo Falcón; por el Este con L. Echesortu y por el Oeste con L. Videla, con la base de $ 38.000 c|l que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, y que habiendo dispuesto este Tribunal a solicitud de los herederos, que la división de este "condominio" se realice dividiendo el avalúo de la Contribución Directa en $ 18.000 y $ 20.000 c|l., el inmueble de referencia se subastará en la siguiente forma: PRIMERO: La propiedad situada en esta ciudad, en la calle Rioja entre las de 25 de Diciembre y 1o. de Mayo, señalada con el número quinientos treinta y uno, con la base de $ 18.000 c|l. Ad Corpus; y SEGUNDO: La propiedad lindera a la anterior y sobre la misma calle Rioja entre las de 25 de Diciembre y 1o. de Mayo, que lleva el número quinientos treinta y nueve, con la base de $ 20.000 c|l. Ad Corpus. Del informe del Registro General de la Propiedad, se desprende que consta el dominio y que no reconoce ningún gravamen, pero sí una inhibición a nombre de uno de los herederos. Los títulos se encuentran agregados a autos y en Secretaría, donde podrán ser revisados por los interesados no aceptándose reclamación alguna una vez verificada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Por estar ordenado en autos, las escrituras de dominio se firmarán por ante el escribano señor Armando Angueira Miranda y la comisión del rematador dos por ciento será abonada en el acto por el comprador; debiendo entregar en el mismo momento de la subasta el ocho por ciento de seña; todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, julio 14 de 1927. —Nemesio Ramos, secretario. 393 jul. 14-26

— POR —

VICTORIO GUGLIUCCI

DOS LOTES DE TERRENO, CON EDIFICACION, EN EL PUEBLO ELORTONDO, Dpto. GRAL. LOPEZ.—EL 31 DE JULIO, A LA 1 DE LA TARDE, SOBRE LOS MISMOS

Por disposicin del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que, en los autos caratulados: MIÑO ALEJANDRO, sucesión", se ha resuelto que el martillero público don Victorio Gugliucci, proceda a vender en pública subasta, sobre la misma propiedad, el día treinta y uno de Julio del año en curso, a las trece horas, el siguiente inmueble, a saber: "Dos solares de "terreno, con lo en ellos edificado, clavado "y plantado, situados en el pueblo Elortondo, departamento General López, de es"ta provincia, señalados en el plano respec"tivo con las letras A. y B. de la Manza"na número once, compuestos unidos de vein"te y cinco metros de frente por sesenta "metros de fondo, y lindan: al Sud y al "Este, con calles públicas; al Norte, con "los solares L. y M. y al Oeste, con el so"lar C., todos de la misma manzana". Se desprende de los títulos obrantes en autos, que el inmueble descripto no reconoce ningún gravamen y que el dominio consta a nombre de los herederos del causante, encontrándose aquellos en Secretaría para ser revisados por los interesados y previniéndose que, una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. La base para la venta, será la suma de ciento setenta y cinco pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. El comprador entregará en el acto del remate al martillero, el diez por ciento del importe de su compra, como seña y a cuenta de precio. Se hace saber que, a los efectos de la subasta, se ha habilitado el feriado. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, Julio 19 de 1927. —J. Dughera, secretario.

401 jul. 19-30

— POR —

FERNANDO PESSAN

JUDICIAL — EL JUEVES 28 DEL CTE., A LAS 15 HORAS, EN MI ESCRITORIO, SAN LORENZO 917

El Síndico Liquidador del concurso civil de don Domingo Lurá, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan, para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo, habiéndose designado el día jueves 28 del corriente mes de Julio y en su local de ventas calle San Lorenzo 917, de esta ciudad, a las 15 horas (3 p m.).

PRIMERO: Una fracción de terreno situada en los suburbios al Sudoeste de esta ciudad de Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, tres y mitad del seis, en el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sud, por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Norte con Pedro Larrechea al Este, con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste con herederos de M. Arijón. La mitad del lote número seis que tiene ochenta y seis metros con sesenta centímetros en sus costados Norte y Sud y ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en sus costados Este y Oeste y encierra una superficie total de catorce mil doscientos cuarenta y nueve metros con diez y seis centímetros cuadrados, formando entre ambas fracciones un total de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados, lindando el lote número seis con: al Norte, avenida en medio con el lote número cinco; al Este con la otra mitad del lote seis; al Sud, con el (F.C. C. A.) Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con el lote número cuatro. Servirá de base para la venta la suma de ($ 21.333.30) Veintiun mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos moneda nacional, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

SEGUNDO: Un lote de terreno ubicado en el pueblo "La Florida" del departamento Rosario y designado con el número quince de la manzana dos en el Plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centmetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe, por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste con el lote número catorce y por el Este y Sud, con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni Servirá de base para la venta la suma de ($ 750). Setecientos cincuenta pesos o sea con la retasa del (25 o|o) veinticinco por ciento sobre el avalúo para la Contribución Directa, por ser la segunda subasta.

TERCERO: Una fracción de terreno compuesta de dos lotes designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuesto de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sur, por cincuenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Sur con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Este, con la Avenida Francia; al Oeste, con la calle Vera Mujica y al Norte, con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de ($ 4.725). Cuatro mil setecientos veinticinco pesos moneda nacional, o sea con la retasa del veinticinco por ciento sobre el avalúo para el pago de la Contribución Directa, por ser la segunda subasta.

CUARTO: Un terreno ubicado en el Boulevard Oroño, a los cuarenta y tres metros treinta centímetros del Boulevard 27 de Febrero hacia el Sur; compuesto de diez y seis metros doce centímetros de frente, por cuarenta y seis metros treinta y cinco centímetros de fondo en el costado Norte; cuarenta y siete metros setenta y cuatro centímetros de fondo en línea inclinada en el costado Sud y cuatro metros ochenta centímetros de contrafrente; lindando por el Oeste con el Boulevard Oroño; por el Norte con Vicente L. Palenque; por el Sud con Juan Canals y por el Este con Juan Gayol. Servirá de base para la venta la suma de ($ 4.000). Cuatro mil pesos m|n, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate, el diez por ciento como seña y a cuenta de precio más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores. Lo que se publica a los efectos de Ley.—Rosario, Julio 5 de 1927.—José A. Ghioldi.

396 jul. 15-28

— POR —

Federico Miranda Pacheco

Por disposición del síndico de la quiebra Sá Pereyra, Piccirilli y Compañía, el martillero don Francisco Miranda Pacheco, procederá a vender en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, el día primero de Agosto próximo, a las 14 horas y hasta terminar, en el local Entre Ríos 201, todos los bienes pertenecientes a este juicio, inclusives los derechos y acciones a las fórmulas y marca de fábrica para licores denominados "Goldner".

No. 404 jl. 23-1o. ag.

— POR —

Luis Juan Moroni

DOS TERRENOS UBICADOS EN CALLE GUEMES ENTRE ALVEAR Y B. OROÑO.—EL 5 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación Dr. José A. Martínez Cilveti el secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria que don Federico Guillermo Boardman sigue contra doña N. N. e hijo, la que se tramita por ante la secretaría de primer turno de este juzgado, se ha dispuesto que el martillero señor Luis Juan Moroni proceda a la venta en subasta pública el viernes cinco de Agosto del corriente año, a las diez y seis horas y sobre los mismos, los siguientes terrenos con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en esta ciudad, a saber:

1o.—Uno ubicado en la calle Güemes de forma irregular y se compone de doce metros noventa y nueve centímetros de frente al Norte; veinte y cinco metros noventa y ocho centímetros de fondo en el costado Oeste y veinte y tres metros trescientos ochenta y dos milímetros en el del Este, y linda: por el frente con la calle Güemes, por el fondo al Sud, con sucesores de Piñeiro; por el Oeste con terrenos que fueron de la sucesión de don Juan Bidegaray, en parte y el resto con don Manuel Larrondo y por el Este con la sucesión de Echegoyen.

2o.—Otro ubicado en la calle Güemes, entre las de Alvear y el boulevard Santafecino, hoy Oroño, contiguo al anterior, compuesto de dos metros catorce centímetros de frente y catorce metros doce centímetros de fondo; lindando: por el frente al Norte con la calle Güemes, por el Sud con don Hernán Hanturarcher; por el Este con doña Graciana Arrieta o sea el anterior terreno, ypor el Oeste con don Hernán Harturarcher. Servirá de base para la venta de los terrenos descriptos, los que se subastarán en un solo lote, la avaluación (vieja) que tienen para el pago de la Contribución Directa o sea la suma de diez y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 18.000) de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados se encuentran agregados a los autos y en esta Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados previniéndose que efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio a nombre de los ejecutados y que no reconoce más gravamen que el que motiva la presente ejecución. De acuerdo con lo establecido en el artículo ochocientos noventa y seis del Código de Procedimientos Civiles el comprador deberá entregar al martillero en el acto de remate, en calidad de seña, el diez por ciento del valor total de su compra. Todo o cual se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, julio 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

407 jul. 25-5 ag.

POR

BARTOLOME NATINO

UN TERRENO EN CALLE DEAN FUNES 539.—EL 4 DE AGOSTO A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia de la 5a. nominación, Dr. Horacio Sánchez Granel, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Pelayo Manuel A. contra JULIO T. GOMEZ, ejecución hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero don Bartolomé Natino, proceda a la venta en pública subasta el día 4 de Agosto próximo. del corriente año, a las quince horas y sobre el mismo inmueble que se deslinda a continuación: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Deán Funes No. 539 entre las de 1o. de Mayo y 25 de Diciembre ubicado a las cincuenta y nueve varas o sea cuarenta y nueve metros treinta y tres centímetros de la esquina de la calle 1o. de Mayo hacia al Oeste, compuesto de nueve metros veintiocho centímetros de frente al Norte por cuarenta y tres metros diez centímetros de fondo y con los linderos que expresan los títulos respectivos. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. El título hipotecario que se ejecuta se encuentra agregado a los autos de referencia donde puede ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. Del informe expedido por el Registro General consta el dominio y que además de la hipoteca que se ejecuta que lo es en segundo grado existe otra en primer grado a favor de la señora María Francisca Coralia Gimel de Rigodón. El que resulte comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta de precio el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, Rosario, julio 23 de 1927.—Emilio Rojas Molina, secretario.

400 jul. 25-4 ag.

Municipalidad de Rosario de Santa Fe

CONVOCATORIA DE INSCRIPCION PARA LA AMPLIACION DEL REGISTRO CÍVICO MUNICIPAL

Rosario, Junio 30 de 1927. — De conformidad con lo que disponen los Arts. 55, y 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Electoral en vigencia, el Intendente Municipal:

Decreta:

Art. 1o. Convócase a inscribirse en el Padrón Municipal, durante los meses de Agosto y Setiembre próximos, a los vecinos del Municipio que se hallen en las condiciones determinadas en los Arts. 58 y 59 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Electoral vigente.

Art. 2o. La inscripción se verificará los domingos y días feriados de los meses establecidos en el artículo anterior, desde las 12 hasta las 16 horas, en los siguientes locales:

Cuartel I. — Palacio Municipal, Buenos Aires y Santa Fe.

Cuartel II. — Mercado Central, San Martín No. 1050.

Cuartel III. — Hospital de Caridad, Alem No. 1450.

Cuartel IV. — F. C. C. Córdoba, 25 de Diciembre y 27 de Febrero.

Cuartel V. — Oficina Registro Civil, Av. Pellegrini No. 1351.

Cuartel VI. — Escuela Normal de Profesoras, plaza Sarmiento.

Cuartel VII. — Teatro Olimpo, Mitre No. 544.

Cuartel VIII. — Palacio de Justicia, sobre calle Moreno.

Cuartel IX. — Asistencia Pública, Rioja No. 2050.

Cuartel X. — Mercado Modelo. Jujuy No. 2250.

Cuartel XI. — Escuela Nacional de Comercio, B. Oroño No. 1261.

Cuartel XII. — F. C. P. Santa Fe, Córdoba y Cafferata.

Cuartel XIII. — Sucursal A. Pública, B. Avellaneda entre Vélez Sársfield y Gorriti.

Cuartel XIV. — Escuela Fiscal barrio Belgrano, frente a la plaza.

Cuartel XV. — Sucursal A. Pública, barrio Alberdi.

Art. 3o. Los quince cuarteles en que queda dividido el Municipio tendrán los siguientes límites:

Cuartel I. — Acera Este de San Martín y acera Norte de la calle San Luis y río Paraná.

Cuartel II. — Acera Sud de San Luis, acera Este de San Martín, acera Norte de 9 de Julio, río Paraná.

Cuartel III. — Acera Sud de 9 de Julio, acera Este de San Martín, acera Norte de Río Bamba, río Paraná.

Cuartel IV. — Acera Sud de río Bamba, acera Este de San Martín, hasta el límite del Municipio, Arroyo Saladillo y río Paraná.

Cuartel V. — Acera Sud de avenida Pellegrini, acera Oeste de San Martín hasta el límite del Municipio, acera Este del B. Oroño hasta 27 de Febrero, acera Sud del B. 27 de Febrero hasta la avenida O. Lagos y costado Oeste de la avenida O. Lagos hasta el límite del Municipio.

Cuartel VI. — Acera Oeste de San Martín, acera Sud de Córdoba acera Este de Presidente Roca, acera Norte de avenida Pellegrini.

Cuartel VII. — Acera Oeste de San Martín, acera Norte de Córdoba, acera Este de Presidente Roca río Paraná.

Cuartel VIII. — Acera Oeste de la calle Presidente Roca, acera Norte de Córdoba, acera Este del B. Oroño, río Paraná.

Cuartel IX. — Acera Sud de Córdoba, acera Oeste de Presidente Roca, acera Norte de Av. Pellegrini, acera Este del B. Oroño.

Cuartel X. — Acera Oeste del B. Oroño, acera Norte de Córdoba, acera Este de O. Lagos hasta Salta, acera Norte de Salta hasta Av. Alberdi, y allí por el costado Sud de los rieles del F. C. C. A., hasta el río Paraná.

Cuartel XI. — Acera Sud de Córdoba, acera Oeste de B. Oroño hasta B. 27 de Febrero, acera Norte de B. 27 de Febrero hasta Av. O. Lagos, costado Oeste de la Av. O. Lagos hasta el límite del Municipio, por el límite del Municipic hasta la avenida Godoy, por el costado Sud de ésta última hasta la Av. Ovidio Lagos, por la acera Este de la Av. Ovidio Lagos hasta la intersección por Córdoba.

Cuartel XII. — Acera Oeste de la avenida Ovidio Lagos, desde Salta hasta la avenida Godoy, costado Norte de la Av. Godoy hasta la intersección de los rieles del F. C. C. y Rosario, vía del Córdoba y Rosario hasta la intersección del F. C. Central Argentino, por el costado Sud de la vía del Central Argentino hasta el cruce de la avenida Alberdi y Salta y por Salta hasta la avenida Ovidio Lagos.

Cuartel XIII. — Desde el río Paraná siguiendo el costado Norte de los rieles del F. C. Central Argentino hasta su intersección con el F. C. Córdoba y Rosario y por el costado Este de la última vía hasta el límite del Municipio.

Cuartel XIV. — Costado Norte de la avenida Godoy desde el límite del Municipio hasta la intersección con la vía del F. C. Córdoba y Rosario, costado Oeste de esta vía hasta el límite del Municipio, Norte y Oeste del límite del Municipio.

Cuartel XV. — Por el Norte con los terrenos de "La Cabaña", límite Sud de la propiedad de los herederos de Gabino Verón, prolongado hasta la bajada del "Espinillo" en la costa del Paraná. Por el Este del río Paraná desde la bajada del "Espinillo" hasta la desembocadura del arroyo Ludueña. Por el Sud del arroyo Ludueña y la línea del F. C. Central Argentino. Por el Oeste, los límites accidentales de las propiedades que limitan el Este de la jurisdicción de Funes y terrenos de los sucesores de J. M. Cullen y por el Nord-Oeste sucesores de J. M. Cullen y terreno de Palacios.

Art. 4o. — La inscripción se verificará con arreglo a los Arts. 58 y 59 de la Ley Orgánica y Arts. 13 14 y 16 del Reglamento Electoral que dice:

"Art. 13. Deberán ser empadronados los argentinos vecinos de la sección con un año de residencia inmediata en el Municipio, que tengan 18 o más años de edad y paguen impuestos directos provinciales o municipales y los extranjeros. que además de esas condiciones, reunan la de dos años de residencia en el Municipio y paguen impuestos por un valor mayor de treinta pesos anuales. La inscripción es obligatoria y para todos los vecinos que se hallan en las condiciones expuestas sino concurriera en ellos algunas de las causas de incapacidad o inhabilidad determinadas en este Reglamento, con excepción de los que no supieran leer ni escribir, para quienes la inscripción es voluntaria".

Art. 14. — Para ser inscripto deberá acreditarse la calidad de contribuyente, adquirirda desde tres meses antes por lo menos, del día de inscripción o el ejercicio de una profesión liberal y la residencia de uno a dos años según el caso. Se considera impuestos susceptibles de conferir al derecho electoral municipal solamente los siguientes: Contribución Directa, Patentes Provinciales y Municipales, impuestos generales (barrido, limpieza y luz). matrícula de abastecedores y arrendamientos de puestos en los mercados municipales. En los casos en que el impuesto se pague por mensualidades siendo extranjero el elector, deberá presentar ante la junta inscriptora recibos que alcancen a la suma de treinta pesos".

Art. 16. Se considerará esencial la determinación exacta del domicilio. El inscripto deberá expresar la calle y No. donde lo hubiere y donde no lo hubiere las calles laterales. En os suburbios y quintas se consignará el nombre de la propiedad y si no lo tiene el del propietario.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Reynares Solari; C. M. Faravelli.

No. 222 jul. 1o.-31

Del Escenario Turfístico

PROGRAMA NO DEPURADO PARA LA REUNION PROXIMA

PRIMERA CARRERA

Premio HIJO MIO (1921)

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de $ 10.000. Peso: 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados.

Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada $ 40.

Barroto 55	Bastias 52
Yacaré 55	Superba 51
Benítez 54	Marita 51
Liceo 54	Mal Bicho 51
La Montera 53	Llampay 50
Golden Pip 53	Banda Azul 50
Cuartelero 53	Cabotín 48
Ming 53	Cantabria 49
Madrugada 53	Soñador 46
	Murly 44

SEGUNDA CARRERA

Premio SOFOCON (1922)

Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. Distancia 1400 metros. Entrada $ 55.

Sin Sombra 55	Gorro Frigio 55
Idolatrado 55	Ferrol 55
Doroteo 55	Renacuajo 55
Stargarzer 55	Disolvente 55
Vicioso 55	Dan Raul 55
Dandoplata 55	Fogonazo 55
Rosal 55	Nevación 52
El Patrón 55	Obsequiosa 53
Cranck 55	Girondina 53
Orre 55	Salomón 55

TERCERA CARRERA

Premio GUANTE BLANCO (1923)

Para yeguas de 4 años y más edad, ganadoras, hasta $ 15.000. Peso: 44 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados.

Premios: $ 2000 a la 1a., $ 200 a la 2a. y $ 100 a la 3a. Distancia 2200 metros. Entrada $ 40.

Despedida 58	Bruja 50
Quickfleyer 57	Diablura 50
Modelo 57	Banda Azul 50
Gipsy Love 54	Cantabria 49
Dazzler 52	La Marema 46
Rostrata 51	Batina 51

CUARTA CARRERA

Premio ECURIE CARLITOS 1921

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 6000.

Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. Distancia 1300 metros. Entrada $ 30.

Royal Line 60	Granadero 52
Papito 60	Anzuelo 51
Leader 56	Quickflyer 46
Redoblona 53	Madrugada 44
Halcón 54	Beautiful 44
Muguet 53	Es Decente 43
	El Mosquito 43

QUINTA CARRERA

Premio POLLA DE POTRILLOS (Clásico)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Para potrillos nacidos desde el 1o. de Julio de 1924 Peso: 55 kilos. El potrillo que corra doblará su entrada.

Premios: $ 7000 al 1o., $ 875 al 2o. y $ 400 al 3o. Distancia 1600 metros. Ratificación $ 50.

Turines 55	Herpil 55
Alfarero 55	Farallón 55
Sifón 55	Gales 55

SEXTA CARRERA

Premio BAMBINO (1925)

Handicap para productos de 3 años ganadores.

Premios $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. Distancia 2000 metros. Entrada $ 55.

Lading 56	Kalifa 53
C. Almirante 56	Macoco 53
Embrollón 53	Comadreja 51
Farallón 53	Binvenida 51
Cargoso 53	Aldonza 51
Agua Blanca 52	Invicta 51
Cranck 50	Santa Teresa 51
	Estampa 51

SEPTIMA CARRERA

Premio ECURIE ASTEROIDE (1926)

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de $ 6000.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. Distancia metros 2200. Entrada $ 55.

All Gold 59	Ayenda 52
Royal Line 56	Revoltoso 51
Soler 55	Salvatodo 50
Mickle 53	Azote 50
Isógono 52	Chard 48
Pimpollo 51	Morena 42

Acotaciones al margen de la última reunión

LOS BUENOS TIEMPOS ESTUVIERON A LA ORDEN DEL DIA

A nuestros tunguitos le ha dado por correr de firme y con ello nos dan muy agradables sorpresas.

El domingo pasado, muchos se quedaron mudos cuando vieron que la pizarra indicaba el tiempo marcado por Sunshine: 1'51" 1|5! El domingo último fué más seria la cosa, pues no sólo se trató de la superación de un tiempo record, si no de que se marcaron muchos tiempos excelentes, por caballos regulares. En la tercera Ming mejoró en cerca de un segundo el tiempo marcado en 1921 por Hijo Mío; en la sexta ganó Redoblona en 1'12", y en la última Revoltoso igualó el tiempo de Felino—1'9" 2|5—, cargando tres kilos más que aquel.

¿Y LA YUNTA DE ROSAS?

Sólo uno de los que Rosas presentara en la primera alcanzó un lugar n el marcador, cosa que nos sorprendió, por ser los caballos del "Haras Trujuí" de discreta calidad. ¿Qué les pasó? ¡Nada! ¿Y entonces? ¡Veremos en la próxima!

A ETC. SOLO LE APOSTARON 15 Y 12

Hacía rato que nos venía prometiendo su presencia y que luego se excusába, el hijo de Donado y Norma VI; el domingo último, por fin! apareció en el paseo preliminar el pensionista de País... y luego corrió! Más hubiera valido que no lo hiciera; seguiríamos aun con la curiosidad.

Ahora ya pasada la sorpresa nos preguntamos: ¿Etc. será la segunda edición de Estallido?

Y LOS AÑOS SE VAN PASANDO.. (LEASE CANTANDO)

El Indio da a veces la sensación de ue ya no le quedan más que las posturas. El domingo último fué para él un día desastroso, para dar una idea aproximada de su actuación cabría decir: estuvo como el Starter.

DIALOGO BREVE OIDO DESPUES DE CORRERSE LA TERCERA

Gil. — ¿Y qué me dice ahora? ¿Dónde está la habilidad del gran jockey clásico? No puede largar ni regular; corrió haciendo mil barbaridades y al final, parecía una bolsa de papas! Ustedes los de la barra, se habrán metido de lo lindo...

Vivillo. — ¡Usted siempre el mismo! Sepa que los de la barra, no le jugamos ni un peso porque sabíamos que esta iba para los como usted, ¿me entiende?

SOLO A CASELLA SE DEBE EL QUE MARQUEN BUEN TIEMPO?

El domingo hubo discusiones a granel, motivadas las más, por las malas largadas y los tiempos oficiales, el ya tan viejo asunto del Starter no interesa tanto por lo antiguo, como este nuevo asunto de los tiempos. Refiriéndose a estos últimos pescamos al pasar por delante de un grupo, lo siguiente:

A. —Si amigo, esto de los grandes tiempos se debe a ue como ya no le sacan saliva a los tungos...

B. —No es eso. Yo creo, y conmigo muchos, de que el reloj del que toma los tiempos oficiales, anda mal.

C. — Ustedes dos están equivocados. Lo único que hay en esto es muñeca. Muñeca marca Casella. La pista está muy bien y por esto se marcan tan buenos tiempos.

SE PROPUSO NOMBRAR UNA COMISION PARA QUE BUSCARA A BARROTE

Unos alacranes festivos, propusieron después de correrse la cuarta, nombrar una comisión, para que se encargara de buscar a Barrote que no se vió por niguna parte en esa carrera.

Un señor que estaba a nuestro lado y que le había jugado fuerte al pensionista de Rosas, cuando vió que a la altura de la largada de los 1200 el hijo de Cad intentaba arrimarse a los de la punta, no pudo contenerse y gritó así: —Ahora Barrote; Barrote solo! Bah!.. Bah Ahora ni figura!

En efecto, Barrote se fué quedando y terminó por quedarse de los últimos.

Rafael Martin

Que ganó una linda carrera con Revoltoso

El cuidador Guillermo Soto se fué a Buenos Aires

Hoy se embarcó con sus pupilos Inalbis, Piloña y Huérfano, con rumbo a Buenos Aires el compositor Guillermo Soto, con el propósito de establecerse definitivamente allí. Los caballos que forman el escuadrón del "Un Coup", sobre todo Inalbis, son animales buenos y seguramente con ellos, hará sobresaliente campaña.

A Farallón le dieron corrida para la "Polla de Potrillos"

El hijo de Rediex que acaba de entrar fuera del marcador en la carrera ganada por Masita, será de la partida en la "Polla de Potrillos", carrera de sumo rigor para él, a pesar de lo cual su cuidador piensa estar prendido.

El representante de "La Comedia" ha hecho grandes adelantos en estos últimos días, razón por la cual es dado esperar un comportamiento discreto. En la corrida que le dieron hoy, preparándolo para su compromiso próximo, se comportó muy bien, pues montado por Di Palma, dominó a Caritativo, en el que iba Torres, marcando 1'41" y 3|5, llegando con buena acción

EJERCICIOS

ROYAL LINE, Quijano, 1600 metros, en 1'44, venía de los 2000 metros.

GALES, Claverie y PIMPOLLO, De Palma, 1000 metros en 1' 3|5, ganando el primero.

FARALLON, Di Palma, dominó a Caritativo, Torres 1600 metros, en 1'41" 3|5.

SALVATODO, Ledesma, dominó a EL MOSQUITO, Rivera, 1000 metros en 1' 3|5.

MUGUET, Calcagno, 500 metros en 29" 3|5.

HERPIL, Pérez, 1000 metros en 1'1" 3|5.

STANGARZER, Claverie, 800 metros, en 48" 2|5.

EMBROLLON, Caro y OTELLO, Garrido, 800 metros en 48" 2|5, ganando el segundo.

FARSANTE, Torres, 600 metros, en 38" a voluntad.

Banda Azul, Pérez, 1000 metros, en 1'1" 3|5.

DIABLURA, Garrido, 600 metros en 36".

BIENVENIDA, Pérez, 700 metros en 44" fácil.

VICIOSO MARTIN, 600 metros, en 37" 3|5.

LEADER, Pérez, 1400 metros, en 1'32" 2|5.

VIEJO LOCO, Guirin y CORRAL, Calcagno, 800 metros, en 48" 2|5.



NIMBUS, el hijo de San Jorge y Numancia que hoy fué embarcado para Buenos Aires

P. P. Ferro

Los caballos que están bajo las órdenes de este profesional, lucen gran estado de preparación, lo que pone de manifiesto su competencia para el cuidado de puros. El lote de caballos que forman su escuadrón no es muy grande, pero sí, todos de buena clase por lo que es de esperar que pronto, se destacará en nuestro escenario.

Otelo dominó a Embrollón en 48 2|5

El buen hijo de Cabaret ha seguido en excelentes condiciones, luego de su reciente triunfo en el clásico "Arnold". Hoy fué ejercitado sobre 800 metros, montado por Garrido y a la par de Embrollón, en el que iba Caro, pasando esa distancia en 48" 2|5, dominando fácil a su compañero.

Salvatodo y El Mosquito trabajaron a la par

Estos dos pensionistas de Sosa, el primero de los cuales hará la rentree, luego de prolongada relache, se encuentran en la actualidad muy bien, siendo muy probable que en la reunión próxima, donde figuran anotados, tengan una sobresaliente actuación.

Esta mañana montados por Ledesma y Rivera, respectivamente, fueron trabajados sobre 1000 metros, distancia que cubrieron en 1'0" 3|5, dominando Salvatodo.

TRIBUNALES

Juzgado la 1.a Instancia de la 1a. Nominación, a cargo del doctor Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado.

Modesto Alborch. Concurso civil. Se deja sin efecto el nombramiento del síndico liquidador y para designar reemplazante señálase la audiencia del día 1o. de Agosto próximo.

—Iplesias Hermanos. Quiebra. Se ordena remitir los autos al juzgado de instrucción del doctor Guindón.

—Vorffaille y Cía. contra Manuel Pérez Alonso. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Weill Hermanos y Cía. contra otros. Tercería. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Manuel Pagano. Sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero.

—Pedro Real contra G. Carriedo. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 1o. de Agosto próximo.

—José Micoli. Sucesión. Se nombra curador al doctor Julio Manin.

—Alberto Peyrano conta Antoni Solari. Se declaran que las costas son a cargo del actor y se regulan 100 y 80 pesos al doctor Carrasco y procurador Santa María.

—Lucía Fassina de Ponzio contra José Pampinella. Se dicta sentencia haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención deducida y en consecuencia se condena al demandado á pagar al actor en el término de 10 días la suma de 3000 $ más lo interéses y costas.

—Juana Guastavino. Sucesión. Se mantienen las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Antonio Acucci contra Rosario Maersca. Se regulan 100 $ y 100 $ al doctor Francisco Garo y procurado Segarra.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del doctor Martínez Cilveti.

Secretaría Marc y del doctor Palacios.

Gregorio Maltaneri. Sucesión. Se ordena que previa transfeencia de fondos sean estos entregados al administrador.

—César Jorge contra Santiago Michela. Se regulan 50 pesos al Dr. Nicolás Cifarelli.

—José Guerrero Nieto. Convocatoria. Se libra orden de pago a favor del contador Lázaro Merello, por la suma de $ 267.

—Massetti Hermanos contra otros. Tercería. Se regulan 200 $ al pocurador Liboio Soia.

—Oliva Menando contra Tomás Sasias. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 50 $ al doctor Juan Godfrid.

—Vicente Lamoglia. Sucesión. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado por el señor Juan Lamoglia.

—Joaquín Ozcariz. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María del Consuele Fernández y a sus tres hijos.

—Antonio Rodich. Sucesión. Se clara herederos a los dos hijos del causante llamados Mariano y Pedro.

—Cervecería Palermo. Inscripción. Se ordena la inscripción solicitada.

—María Cavadone de Cattafoni. Información. Se aprueba.

—Minetti y Cía. Ltda. contra Bautista Morello. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Romelio Buceta.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos y del doctor Gallo.

Antonio Parissi. Concurso Civil. Se regulan 800 pesos y 700 pesos al doctor Sgrosso y procurador Guaita.

—José Ortiz contra Manuel Hurtado. Se elevan a la suma de pesos 300 los honorarios del doctor Oscar J. Barraco Mármol.

—Santiago Diguini contra Vicente Ciccioli. Se declara rebelde al demandado.

—María Pagge de Valle contra José Valle. Se regulan 300 pesos y 200 pesos al doctor Magín Anglada y procurador Julio Gatti.

—Carlos Alvear contra Manuel Hernández. Se declara rebelde al demandado.

—Saa Pereyra de Piccirilli. Quiebra. Se corre vista al síndico del pedido de entrega solicitado por el señor Juan Laborero.

—Francisco Galin contra Fidel San Juan. Se declara rebelde al demandado.

—Félix Tomari contra otros. Tercería. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Lucrecia Heroaurg contra Alfredo De Riego. Se regulan 350 pesos al depositario señor Pedro N. Benaglio.

—Fermín Olariaga. Sucesión. Se concede la venia solicitada.

—Carlos Meyer contra Margarita B. de Pérez. Para el nombramiento de martillero señálase la audiencia del día 19 de Agosto próximo.

—Enrique Pittaluga contra Enrique Tongi. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Antonio Ominetti contra Luis Garello. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Alberto Di Mancio y Olegario Leguizamón.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del doctor R. Tietjen.

Secretaría A. Guindón Méndez y del doctor Dughera.

El procurador Lorenzo Casanova con el doctor Eduardo Sívori. Se presentaron solicitando la quiebra de su mandante José Mauro establecido en la calle General Mitre No. 2078 con fábrica de calzados. Denuncia un activo aproximado de $ 6500.

—Rafael Pellegrini empleado de los yacimientos petrolíferos se presentó solicitando concurso civil.

—Carmelo Toscano. Concurso civil. Se cierra vista al síndico del crédito reclamado por el señor Guillermo Mackey por la suma de $ 4.821.45.

—Anselmo Borgatello contra Enrique Badesich. Se aprueba la planilla de liquidación.

—R. Fillipini de Arteaga contra Enrique Middleton. Se aprueba la planilla de liquidación.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARCOS ARBONICH o ARBUNICH, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, julio 25 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

409 jul. 26-26 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALVADOR SCOLARI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en l perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, julio 22 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

408 jul. 26-26 ag.

Rosario, Martes 26 de Julio de 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

Un solo match de primera división se jugará el domingo

Ante la repetición de los incidentes en los campos de juego

¿Cual es la misión de la policía?

Domingo tras domingo los incidentes en las canchas de football se vienen repitiendo con una persistencia que ha producido verdadera alarma entre los dirigentes y los árbitros sin que haya podido encontrarse hasta ahora, al parecer, el remedio eficaz de corte de raíz del mal.

Por desgracia nuestros cronistas han podido presenciar en las dos últimas fechas de disputa del campeonato local, esa clase de incidentes en fields como los del Club Estudiantes y Gimnasia y Esgrima. ¿Cuál ha sido la actitud de la policía en esos casos y cuáles sus efectos? De lo primero cabe únicamente la respuesta rotunda de mala, y con respecto a lo segundo: nulo.

Vemos que a todos los encuentros la policía envía un número insuficiente la mayoría de los casos de agentes de la Guardia de Seguridad. Con qué fin? Días pasados oímos explicar a un oficial que la misión de ellos era intervenir en los desórdenes y no cuidar de que las canchas sean asaltadas por el público que no desea pagar su localidad. Aunque ello es arbitrario aceptémosle como orden superior. Pero que a lo menos cumplan su misión en los incidentes donde el orden es alterado!

Producido un incidente, agresión al árbitro, casi siempre la policía montada acude en su defensa pero lejos de procurar la individualización de los promotores de los hechos vergonzosos se dedica a dar salida a sus sentimientos de militar y sable en mano ensaya cargas de caballería contra el pueblo dignas de un combate en el cual esté en juego la soberanía nacional...

No es esa la misión de la policía en los fields y nuestra jefatura debería tomar ejemplo de lo dispuesto por la de la Capital Federal. La única manera de evitar la repetición de los incidentes en las canchas de football es procurar la individualización de los actores y su prisión de acuerdo a las leyes en vigencia. Es el remedio del mal y a él debe acudirse. Por otra parte creemos que dicho trabajo está bien compensado con las generosas propinas y el negocio "de la bota" que realizan los agentes del Escuadrón de Seguridad en las canchas.

¡Hay que hacer algo por Jacinto Perazo!

La frase de "¡hay que hacer algo por...!" usada en distintas ocasiones en que se acudía a la nobleza de sentimientos del pueblo en general, tiene en esta oportunidad su aplicación dentro del elemento footballístico que ya ha demostrado en más de una ocasión la generosidad de sus sentimientos.

Uno de los jugadores que mientras actuó en nuestros fields gozó de mayor número de simpatías y muy especialmente entre los aficionados parciales de Rosario Central, lo fué sin duda Jacinto Perazo "el hueco Perazo" como cariñosamente se le apodaba en el ambiente.

Jugador de grandes condiciones, Perazo consagró los mejores años de su vida y de su juventud a la defensa de la casaca auriazul en la que constituyó en una época un verdadero puntal.

Cuando una enfermedad minaba ya su organismo, Perazo, animado por su entusiasmo seguía prestando sus inapreciables servicios al club del barrio Norte, retirándose de los fields cuando ya le era imposible seguir.

Pues bien, Jacinto Perazo, el glorioso defensor de la casaca de los Hayes y Díaz se halla en la actualidad enfermo y lo peor en una situación harto afligente De ahí nace nuestra demanda ¡Hay que hacer algo por!......

Un match a beneficio vendría a solucionar el asunto en forma práctica y la Dirección de este diario compenetrada de los fines altamente humanitarios que nos guían, ha resuelto ofrecer un trofeo, la "Copa DEMOCRACIA" para que en ese match se dispute.

Al Club Rosario Central en especial y a los aficionados y jugadores en general va este llamado. Esperamos confiados en que su nobleza ha de responder una vez más....

Resoluciones oficiales del Consejo Divisional de la Liga Rosarina

SESION DEL DIA 25 DE JULIO DE 1927

Preside el titular doctor O. Barraco Mármol, con asistencia de los delegados de los clubs Alberdi, Atlantic, Belgrano, Central Córdoba, Estudiantes, Fisherton, Nacional, Newell's Old Boys, Provincial, Rosario Central, Rosario a Puerto Belgrano, Sparta, Tiro Federal y Wáshington.

Resultados partidos del 10 y 24 de Junio—

Se aprobaron los resultados de los partidos de estas dos fechas.

Correspondencia—

Club Riberas del Paraná—

Comunica haber dispuesto retirar del campeonato al cuadro de primera división, aun cuando mantendrá su afiliación a esta Liga. Se toma nota.

Delegados del C. A. Riberas del Paraná, doctor L. Caffarena. — Vista una nota del delegado de Riberas del Paraná con motivo del retiro del cuadro de primera división de dicho club y devolviendo adjunto su carnet de delegado, se resuelve comunicarle que este cuerpo lamenta que tal causa prive al Consejo Divisional de su concurso.

Fixture. — Se aprobó el fixture para el día 31 del corriente.

Planillas observadas. — Del 10 de Julio de 1927.

Partido Nacional v. Belgrano, 2a. división "B". — Se acreditaron los puntos al club Nacional, por no haberse presentado el club Belgrano.

Planillas observadas — Del día 24|7.

Partido Tiro Federal v. Central Córdoba, 1a. división. Referée E Blanco. — Se toma nota de la observación del árbitro.

Partido Nacional v. Newell's Old Boys, 1a. división. — Visto el informe de secretaría, se resuelve tomar nota de las causas que motivaron la inasistencia del árbitro señor Argüelles y se fija el próximo domingo para la realización del partido, de acuerdo a las prescripciones reglamentarias.

Partido Calzada v. Estudiantes, 1a. división, referée T. Biener. — El árbitro informa haber hecho retirar de la cancha al linesman de Estudiantes Pedro Mauro por protestarle los fallos. Se toma nota.

Partido Alberdi New Boys v. Provincial, Intermedia. — Se toma nota de la cesión de puntos hecha por el capitán de Provincial.

Partido Central Córdoba v. Newell's Old Boys, 2a. división "A", referée A. Gámez. — Vista la observación del árbitro se resuelve aplicar dos meses de suspensión al jugador de Newell's Agustín Rigo por insultos al referée.

Asuntos de Comisiones —

Partido Calzada v. Newell's Old Boys, 3a. div. "A" del 19|6|27, ref. Portaneri. — Se aprobó el dictamen de la comisión, que aconseja la aplicación de seis meses de suspensión al jugador de Calzada, Felipe Parisi, por insultos y tentativa de agresión al árbitro.

Newell's Old Boys v. Estudiantes 3a. división "C", referée Bordenave, del 26|6|1927. — Se aprobó el dictamen de la comisión que aconseja apercibir seriamente a ambos capitanes y que se jueguen los 15 minutos restantes del partido.

A. Sportsmen v. Central Córdoba 3a. división "D", referée Brugnerotto, del 26|6|1927. — Se aprobó el dictamen de la comisión que aconseja la suspensión de dos meses al jugador José Díaz de Atlantic y que se habilite al árbitro.

Partido Belgrano v. Tiro Federal 3a. división "D" del 26|6|27, referée R. Rota. — Se aprobó el dictamen de la comisión, que aconseja la suspensión del jugador de Tiro Federal, Carlos Lubini, por el término de dos meses, por agresión a un contrario.

Campeonato de Intermedia. — Se resuelve solicitar al Consejo Superior que habilite las fechas 7, 15 y 21 de Agosto próximo, para la realización de partidos por este campeonato.

Desde la azotea vecina

Celebró ayer su acostumbrada sesión semanal el Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Football. Fué por cierto una sesión, pobre, aburrida y sin mayores incidencias. Los delegados asistieron a la sesión con caras de aburridos y en ningún momento la sangre amenazó llegar al río...

—

Lo primero que se hizo al dar comienzo la sesión fué leer una carta del doctor C. Caffarena en la cual anunciaba que, debido a la resolución del club Riberas del Paraná de retirar su conjunto superior del Campeonato, lamentaba tener que retirarse del cuerpo por haber cesado de hecho su delegación.

Es en verdad uno pérdida sensible para el Cuerpo el retiro involuntario por cierto del doctor Caffarena. Trátase de un deportista de verdad y un excelente elemento. Los clubs de Rosario tienen una espléndida ocasión para conseguir la incorporación a sus filas de un deportista de valer.

—

La ausencia del árbitro Argüelles en el match Nacional Newell's Old Boys que debió jugarse en match amistoso y previa la colocación de la pizarrita de práctica en estos casos, fué comentada en diversas formas. Mientras algunos creen en la palabra del interesado que asegura haber estado enfermo, otros insisten en que presenció un match de categoría inferior tranquilamente.

Los defraudados han sido los aficionados pero ello no importa... para los delegados.

—

Cuando se leyó la observación del árbitro Blanco denunciando haber sido objeto de una agresión injustificada al finalizar el match entre Tiro Federal y Central Córdoba, lo único que se les ocurrió a los delegados es hacer observar al mismo que las notificaciones de planilla no deben ser dirigidas al presidente de la Liga Rosarina de Football. De lo demás ni fu... Pueden estar tranquilos los árbitros. Su vida está bien guardada con los delegados del Consejo Divisional...

—

Con respecto a lo mismo el delegado de Newell's Old Boys que siempre se distingue por sus "pedidos", al Consejo Superior, solicitó que se le hiciese recordar a dicho cuerpo el deseo de la última asamblea ordinaria en el cual se resolvió que se solicite de los consejeros un examen de antecedentes con respecto a cada institución de los árbitros que se designen para los partidos de importancia.

Creemos que en esta ocasión estaba demás, pues la actuación de Blanco fué buena. Lo que pasa es qu se le ha creado por causas que no son del caso explicar, una atmósfera falsa de la cual no compartimos.

—

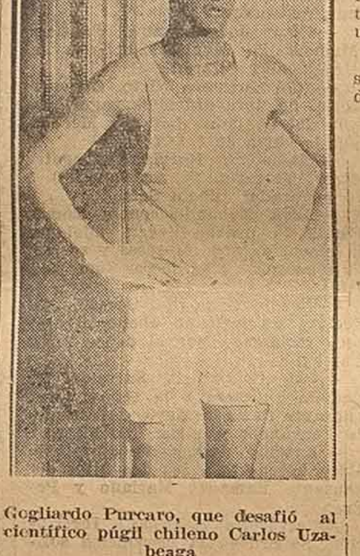
Los de Alberdi New Boys andan con unas ganas locas de clasificarse campeones de intermedia. Ayer su delegado solicitó que se jugasen consecutivamente las cuatro fechas que faltan para la terminación del campeonato.

¡Cuesta mucha plata mantener el equipo! Escuchamos de labios de otro delegado de intermedia. Y nosotros, ingenuos preguntamos ¿y el amateurismo del que hacen público pregón los dirigentes?

Central Córdoba jugará con Sparta

Han dado comienzo las gestiones necesarias para la concertación de un match de carácter amistoso entre las primeras divisiones de Central Córdoba y Sparta.

El match se realizaría el próximo domingo aprovechando la disposición del fixture oficial.



Gogliardo Purcaro, que desafió al científico púgil chileno Carlos Uzabeaga

Lanús jugará en esta ciudad

Lanús, equipo que cuenta entre sus filas a numerosos jugadores que han hecho sus primeras armas en los clubs de esta ciudad como ser los Salvia, Chimento, Manfrin, Truffa y Saruppo, anuncia su visita a nuestra ciudad.

Ha elegido por cierto un rival que servirá para ponerlo a prueba. Nacional será el conjunto que recibirá su visita que sin duda ha de despertar un interés extraordinario en el ambiente.

Es muy probable que el match se juegue en el field de Newell's Old Boys el día 15 del próximo mes de agosto.

Vergara actuó enfermo

Sabíamos que el jugador Vergara que debutó el domingo en la primera división de Central Córdoba teniendo una actuación nada descollante por cierto, era un elemento de méritos y por ello nos extrañó su desempeño.

Interrogado al final del match supimos que Vergara había actuado aun no repuesto de una molesta enfermedad que había obligado la postergación de su debut en más de una ocasión.

Esperamos, pues, una nueva presentación para poder formar juicio definitivo sobre el citado insider.

Nacional v. Newell's Old Boys

Con el fin de dejar finalizada la disputa de la primera rueda del campeonato oficial de la Liga Rosarina y de acuerdo a lo que dispone la reglamentación vigente, el próximo domingo se jugará únicamente el match entre las primeras divisiones de Newell's Old Boys y Nacional que fuera suspendido el domingo ppdo. por ausencia del árbitro Argüelles.

El programa no es nada halagador, más aun cuando se esperaba la realización del clásico Newell's Old Boys y Rosario Central, pero paciencia, y a esperar quince en lugar de ocho días.

Fixture de primera división de la A. A. Argentina para el domingo

SECCION (A)

Estudiantil Porteño contra Sportivo Barracas.

San Fernando contra Estudiantes de La Plata.

B. Central contra Independiente.

Huracán contra Atlanta.

F. C. Oeste contra Boca Juniors.

Excursionistas contra Argentino del Sur.

D. de Belgrano contra Quilmes.

Almagro contra Bánfield.

Argentinos Juniors contra Sportivo Palermo.

R. Plate contra Liberal Argentino.

Talleres contra Estudiantes.

Argentinos de Quilmes contra Platense.

Lanús contra Porteño.

Sportivo Buenos Aires contra San Isidro.

Chacarita Juniors contra San Lorenzo de Almagro.

Racing contra Tigre.

Gimnasia y Esgrima de La Plata contra Vélez Sársfield.

Partidos oficiales para el domingo próximo

Primera división (1a. rueda)—
Nacional v. Newell's Old Boys, a las 14 y 45.

Intermedia—
Rosario a Puerto Belgrano v. Fisherton, a las 14 y 45.
Wáshington v. Alberdi New Boys a las 14 y 45.

Segunda división, sección (A)—
Rosario a Puerto Belgrano versus Central Córdoba, a las 12 y 45.
Newell's Old Boys v. Estudiantes a las 12 y 45.
Calzada v. A. Sportsmen, a las 14 y 45.

Segunda división, sección (B)—
Rosario Central v. Sparta, a las 14 y 45.
Newell's Old Boys v. Tiro Federal, a las 14 y 45.
Nacional v. Wáshington, a las 12 y 45.
Fisherton v. Belgrano, a las 14 y 45.

Tercera división, sección (A)—
Estudiantes v. Calzada, a las 14 y 45.
Rosario a Puerto Belgrano v. Central Córdoba, a las 14 y 45.

Tercera división, sección (B)—
A. Sportsmen v. Calzada, a las 14 y 45.
Central Córdoba v. Rosario a Puerto Belgrano, a las 12 y 45.
Estudiantes v. Provincial, a las 12 y 45.

Tercera división (C), 1a. rueda—
Provincial v. Nacional, a las 14 y 45.

Tercera división, sección (C), 2a. rueda—
Rosario Central v. Estudiantes, a las 12 y 45.
Tiro Federal v. Newell's Old Boy a las 14 y 45.

Tercera división, sección (D)—
Belgrano v. A. Sportsmen, a las 14 y 45.
Sparta v. Rosario Central, a las 14 y 45.
Tiro Federal v. Central Córdoba a las 12 y 45.

Tercera división, sección (E)—
Sparta v. Alberdi New Boys, a las 12 y 45.
Belgrano v. Tiro Federal, a las 12 y 45.

Tercera división, sección (F)—
Alberdi New Boys v. Sparta, a las 14 y 45.
Wáshington v. Rosario Central. a las 12 y 45.

Cuarta división, sección (A)—
Rosario Central v. A. Sportsmen, a las 9 y 15.
Sparta v. Central Córdoba, a las 9 y 15.
Rosario a Puerto Belgrano v. Estudiantes, a las 9 y 15.
Newell's Old Boys v. Tiro Federal a las 9 y 15.

Cuarta división, sección (B)—
Belgrano v. Fisherton, a las 9 y 15.
Wáshington v. Nacional, a las 9 y 15.
Tiro Federal v. Rosario Central, a las 9 y 15.

Quinta división, sección (A)—
Fisherton v. Newell's Old Boys, a las 9 y 15.

Quinta división, sección (B)—
Central Córdoba v. Tiro Federal.

Las finales por la copa "Davis"

LA ZONA EUROPEA CONTRA LA AMERICANA

El campeonato por la copa "Davis" entra ya a su parte final. Los ganadores de la zona europea, los distinguidos tennismen franceses Henry Cochet, Renée Lacoste y Brugnon, han salido ya para Nueva York donde jugarán con los vencedores de la zona americana Canadá-Japón.

Integra la delegación de Francia Jean Borotra, que con los nombrados en el párrafo anterior constituyen actualmente en Europa el conjunto más fuerte de raquetistas.

El partido final, que a no dudarlo será el más importante de los realizados en la presente temporada, tendrá lugar dentro de breves días en la ciudad de los rascacielos.

Se sindica como probable vencedora a la representación francesa.

C. A. Wáshington

Esta prestigiosa institución nos hace llegar el balance de los últimos festivales realizados durante los días 2, 3 y 10 de Julio, y cuyo producido líquido fuera destinado para favorecer a las familias pobres de barrio Belgrano.

Sumamente complacidos damos publicación del mismo como así también nómina de las partidas de dinero y ropas donadas por la comisión honoraria y de festejos:

Entradas: Matinée danzante del día 3, $ 118.50; matinée danzante del día 10, $ 80.50; venta de cédulas por la comisión, de damas y remates, $ 85; Esteban N. Morcillo (en ropas), $ 200; óbolo de la comisión honoraria, en efectivo, $ 73; óbolo de la comisión de festejos, en efectivo, $ 138; B. Galotardes, director del conjunto artístico y orquesta los días 2, 3 y 10, gratis. Total, $ 695.

Salidas: Alquiler del salón La Cosmopolita para los matinées de los días 3 y 10, $ 90; músico, Maestro Gacobo, $ 10; imprenta, Pueyo y Carrara, s|f., $ 55.50; consumación de orquesta s|f., $ 16.50; gastos varios, $ 7; reparto invitaciones, $ 5; donación de ropas, víveres a las familias menesterosas de barrio Belgrano, $ 401; donación de una máquina de escribir al Colegio Fiscal No. 91 de barrio Belgrano, $ 110. Total $ 695.



La actuación de los Rugby Players británicos vista por un jugador argentino

El equipo británico que anteayer hizo su debut en Buenos Aires obteniendo un rotundo triunfo sobre la representación anglo-argentina, está considerado por algunos técnicos en la materia como una fuerza poderosa llamada en nuestro país a vencer siempre cualquiera sea el adversario que se le presente.

Así piensa D. O. St. J. Gobbie, capitán del aquipo argentino que jugó contra los ingleses en 1910, opinión que ha sido ampliamente ratificada por Jacobs, zaguero del combinado local en el partido de anteayer, quien se expresó de la siguiente manera:

"Estoy asombrado—nos dijo—, por el juego de los británicos, que es incuestionablemente superior al que se practica entre nosotros. Son de una velocidad incontenible y esquivan a los adversarios con maestría maravillosa. Estoy plenamente convencido que no han desarrollado todo el juego de que son capaces y que si hubieran querido habrían aumentado en mucho el score. Los forwards tienen una formación impecable en los scrums, y los medios son lo mejor que yo he visto actuar. No creo que se les pueda ganar entre nosotros, cualquiera sea el cuadro que se forme con ese objeto".

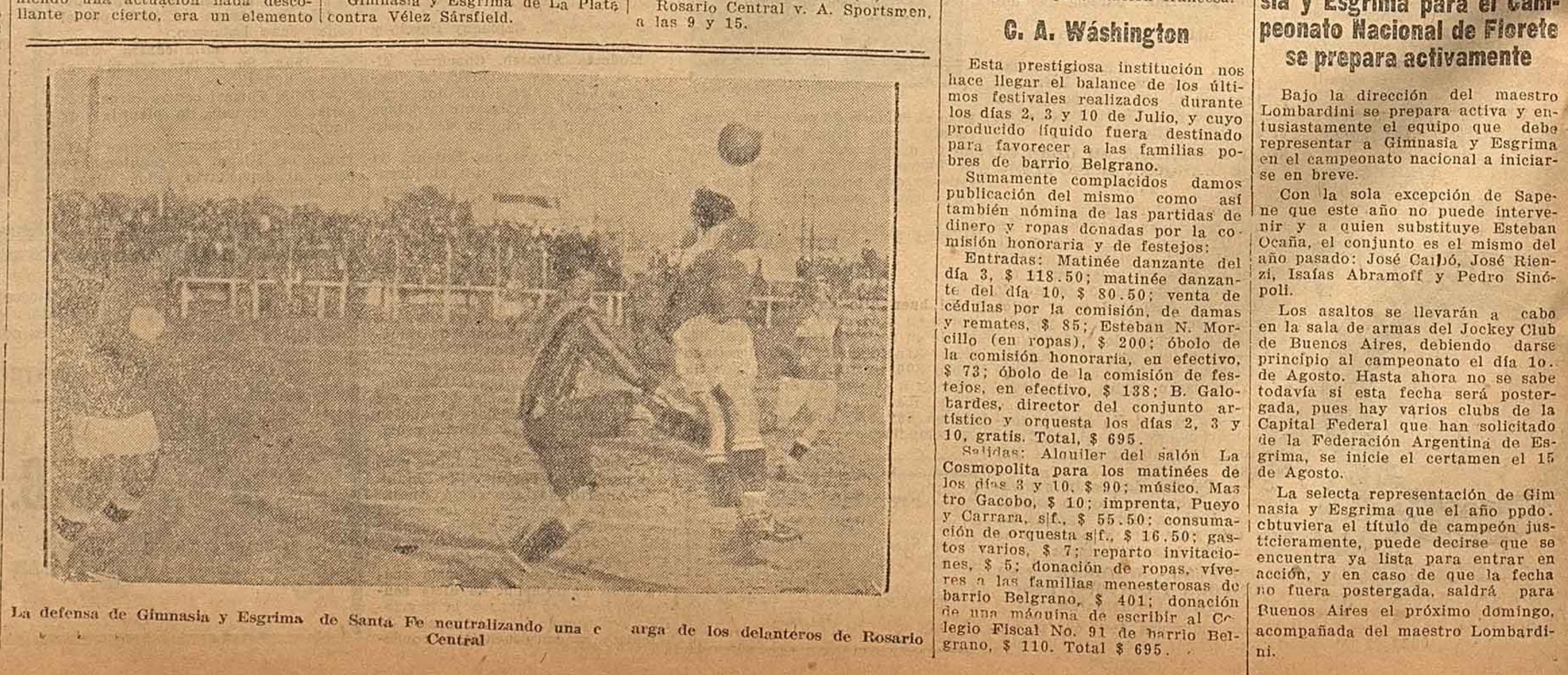
La representación de Gimnasia y Esgrima para el Campeonato Nacional de Florete se prepara activamente

Bajo la dirección del maestro Lombardini se prepara activa y entusiastamente el equipo que debe representar a Gimnasia y Esgrima en el campeonato nacional a iniciarse en breve.

Con la sola excepción de Sapene que este año no puede intervenir y a quien substituye Esteban Ocaña, el conjunto es el mismo del año pasado: José Caibó, José Rienzi, Isaías Abramoff y Pedro Sinópoli.

Los asaltos se llevarán a cabo en la sala de armas del Jockey Club de Buenos Aires, debiendo darse principio al campeonato el día 1o. de Agosto. Hasta ahora no se sabe todavía si esta fecha será postergada, pues hay varios clubs de la Capital Federal que han solicitado de la Federación Argentina de Esgrima, se inicie el certamen el 15 de Agosto.

La selecta representación de Gimnasia y Esgrima que el año ppdo. obtuviera el título de campeón justicieramente, puede decirse que se encuentra ya lista para entrar en acción, y en caso de que la fecha no fuera postergada, saldrá para Buenos Aires el próximo domingo, acompañada del maestro Lombardini.



La defensa de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe neutralizando una c arga de los delanteros de Rosario Central